UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

Propuesta de un curso - taller de estrategias de enseñanza y herramientas dirigido a profesores de educación primaria para integrar a niños ciegos y débiles visuales a la escuela regular

T E S I N A

Que para obtener el título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

P r e s e n t a :

Adriana García Mercado

A s e s o r a :

Laura Yolanda Valencia Sánchez

México, D. F. octubre de 2007

Dedico este trabajo a mis padres; José Luis y María Guadalupe, por el apoyo, confianza, consejos, por enseñarme el valor del esfuerzo y estudio, y el espíritu de superación para lograr alcanzar y culminar con gran satisfacción mi carrera profesional.

A Dios, por haberme permitido lograr culminar una de mis metas y hacerme sentir su presencia y amor en todo momento.

A mi hermana Lupita, por creer en mí, por la comprensión y el apoyo siempre presentes, esperando que este trabajo la impulse y exhorte para continuar superándose.

A mis abuelitos, Zenaida, Mary y Juan, por el apoyo moral, consejos y cariño que siempre encontraré en ellos.

A mis familiares, por la confianza, el apoyo moral siempre presentes, por confirmar que somos una familia unida, y por todo el cariño y afecto que siempre me han brindado.

A Gerardo, por su comprensión, paciencia, motivación, por creer en mí, y por permanecer conmigo en las épocas buenas y malas, brindándome su apoyo y cariño en los momentos difíciles.

A la Profesora Laura, por su valiosa y desinteresada colaboración, así como por la confianza y motivación siempre presentes, que hicieron posible la culminación de este trabajo.

A mis amigos (as), por brindarme una amistad desinteresada, sincera y llena de cariño.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	4
Planteamiento del Problema	7
Justificación	9
Objetivos	10
CAPÍTULO I: De la educación especial al proceso de integración educativa	11
1.1 Educación Especial en México	18
1.2 Proyecto General de la Educación Especial	21
1.3 Proceso de Integración Educativa	27
1.4 Integración Escolar	32
CAPÍTULO II: Discapacidad visual: aspectos físicos y biológicos	36
2.1 Conceptualización de deficiencia, discapacidad y minusvalía	36
2.2 Estructura y funcionamiento del ojo	39
2.3 Definición de ceguera o debilidad visual	45
2.4 Etiología de la ceguera y trastornos del ojo	47
2.5 Aspectos Psicológicos	56
2.6 Mitos en torno a la ceguera o debilidad visual	59
CAPÍTULO III: La escolarización de los alumnos ciegos o débiles visuales	61
3.1 Función – Rol del profesor en el aula	61
3.2 Proceso de Enseñanza-Aprendizaje para alumnos ciegos o débiles visuales	66
3.3 Adaptaciones Curriculares	69
3.3.1. Documento Individual de Adecuaciones Curriculares (DIAC)	72
CAPÍTULO IV: Propuesta de estrategias de Enseñanza – Aprendizaje para alumnos con discapacidad visual en Educación Básica	74
Anexo	89
Conclusiones	91
Bibliografía	93

INTRODUCCIÓN

La institución escolar además de la familia, es el lugar donde el niño desde que inicia sus primeros ciclos escolares aprende, socializa, adquiere metas y una serie de habilidades que le permiten una vida sana, así como enfrentar y solucionar problemas cuando se le presentan. Sin embargo, para que éste aprendizaje y socialización se logre, se requiere de la participación de la comunidad escolar; padres, profesores, alumnos e incluso directivos.

De entre ellos quien tiene la carga más pesada es el profesor, porque es el que de alguna forma tiene mayor contacto con los alumnos.

Los niños con discapacidad visual no tienen la misma atención por parte de la sociedad que la que tienen los niños sin discapacidad visual.

Para ir desarrollando estos puntos, el presente trabajo consta de cuatro capítulos, dentro de los cuales en el primer capítulo llamado “De la Educación Especial al proceso de Integración Educativa”, como su nombre lo indica, se abordará la distinción entre éstos dos términos desde la postura de diferentes autores.

El propósito de dicho capítulo es dar a conocer lo que es la educación especial, lo que conlleva, y de esta manera lograr identificar que existen diferencias entre la educación regular y la especial; siendo ésta última de suma importancia para comprender y visualizar de manera más concreta que se necesita de muchos recursos materiales, humanos y actualizaciones para trabajar con niños que requieren de dicha educación.

Teniendo claro el significado y la diferencia entre cada uno de los conceptos mencionados anteriormente, necesitamos conocer también los antecedentes históricos de la educación especial, su marco legal en México, y después de eso,

comprender cómo se vive la educación especial en nuestro país, esto para entender cómo se encuentra la situación actual de la educación especial y cuáles son los derechos que cada niño con discapacidad visual tiene ante tal dificultad.

En el segundo capítulo titulado “Discapacidad Visual: Aspectos Físicos y Biológicos”, se abordan temas acerca de la etiología de la discapacidad visual, basándose en el tipo o grado de trastorno que el ojo tenga, así como los aspectos psicosociales que se presentan con mayor frecuencia en los alumnos ciegos o débiles visuales.

Es importante conocer esta parte de la discapacidad para poder comprender mejor el proceso que cada uno de los niños tiene, debido a que de acuerdo a los aspectos físicos y biológicos que presenten, la forma de llevar a cabo la integración será diferente.

En el tercer capítulo titulado “La escolarización de los alumnos ciegos o débiles visuales”, para lograr una favorable integración, no se debe dejar todo el trabajo al profesor y a los padres, sino que tiene que ser un trabajo en conjunto con alumnos e incluso con directivos. De esta manera se abordan temas acerca de la relación que tiene el docente y sus alumnos, basándose no sólo en el aprendizaje, sino también en la existencia de una relación más estrecha entre el alumno y el profesor, en la que esté presente la empatía y la confianza, permitiendo con ello la integración adecuada, y relegando más la segregación y discriminación del docente hacia los niños con discapacidad visual.

Es en este capítulo donde se aborda de manera más específica la integración escolar en el aula y cómo se lleva a cabo, los factores que la favorecen y los que la obstaculizan.

Finalmente en el cuarto capítulo que lleva por nombre “Propuesta de Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje para Alumnos con Discapacidad Visual en

Educación Básica", como su nombre lo indica se propone la elaboración de un curso - taller dirigido a profesores para poder contribuir en la solución del problema de integración escolar de los niños con discapacidad visual en la escuela primaria, y así proporcionar herramientas al contexto educativo.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Por lo general siempre se actúa cuando se tiene en el salón de clases inscrito a un niño ciego o débil visual y no antes de tenerlo, como una forma de capacitación y prevención ante tal situación. Además, es importante considerar que el profesor carece de alternativas de solución para cubrir las necesidades educativas de los niños ciegos o débiles visuales; que es necesario buscar el apoyo de los directivos, alumnos y padres de familia; formando así un grupo colegiado para la integración escolar favorable del niño ciego o débil visual.

No existe una cultura que favorezca la integración debido a que la sociedad se encuentra en un proceso de sensibilización hacia las personas con discapacidad.

Ahora bien, no sólo la sociedad diferencia a este sector, sino también las instituciones educativas, puesto que no existen muchas que acepten en su matrícula a niños ciegos o débiles visuales en edad primaria. Esto se debe, en parte, a que dentro de nuestro plan de estudios no se considera un apartado especial que indique cómo se debe tratar y enseñar a un niño con discapacidad visual, y que es obligación de toda institución ofrecer una propuesta curricular adaptada para el niño ciego o débil visual para que forme parte de la comunidad educativa. Por otra parte, tampoco se cuenta con el personal capacitado y actualizado que pueda realizar las adecuaciones necesarias para acceder al mapa curricular y proporcionarles una educación de calidad; así ambos factores se unen para que no se realice una integración educativa y escolar adecuada del niño ciego o débil visual dentro del salón de clases.

Un factor muy importante, que influye de manera considerable para la integración a la vida escolar del niño ciego o débil visual es la familia , es decir, es la que motiva al niño para incorporarse a la escuela, en ocasiones los niños con discapacidad visual se enfrentan a la sobreprotección, que les imposibilita el desarrollo educativo y desfavorece la integración. Como resultado de la

sobreprotección, la familia se convierte en la institución de dependencia del niño y sin ella no se puede desarrollar de forma independiente. De tal manera que la sociedad, la institución educativa y la familia, son sistemas muy importantes para favorecer la integración en todos los ámbitos.

Una de las principales funciones que se le ha asignado a la escuela, es la transmisión de conocimientos, dedicando menos atención al desarrollo afectivo, social y a las necesidades de los niños; ante tal situación los profesores consideran que la preparación de cada niño para poder desenvolverse y relacionarse con los demás corresponde sólo a la familia.

Sin embargo, la escuela como uno de los principales contextos en el que se desenvuelve el niño, tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de éste, favoreciendo la aprehensión de conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y conductas que contribuyan a tener una vida sana, una mejor relación con los demás y consigo mismo.

Por tal motivo la función del docente es compleja, ya que debe atender tanto lo formativo como lo afectivo y social; sin embargo, la mayoría de las veces se coloca el acento en las situaciones académicas, dejando de lado la relación afectiva y sus necesidades, las cuales presentan una gran diversidad. Ante ello el profesor puede enfrentar diversas dificultades, y en este punto cobra importancia la presente propuesta, detectando la falta de sensibilización tanto de los docentes como de los alumnos, para contribuir al acceso curricular del niño ciego o débil visual, logrando su integración escolar en las escuelas primarias regulares.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda 2000 del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI), se identificaron 1,795,300 personas con discapacidad, las cuales representan al 1.8% de la población total; cabe mencionar que el 52.6% representa el porcentaje de hombres con discapacidad y el 47.3% el porcentaje de mujeres con discapacidad.

Las principales causas de la discapacidad se distribuyen de la siguiente manera, el 31.6% son personas con discapacidad a causa de una enfermedad, el 22.7% por edad avanzada, el 19.4% son de nacimiento y el 17.7% por accidente.

En el ámbito educativo de la población con discapacidad de 6 a 14 años, resalta que el 72.6% de los hombres asisten a la escuela y el 21.2% no asisten; mientras el 73.9% de las mujeres asisten a la escuela y el 23.5% no asisten.

Es importante resaltar que la discapacidad visual es la segunda más frecuente y afecta al 26% de la población con discapacidad.

Como consecuencia en el ámbito educativo, los profesores se encuentran con muchas dificultades relevantes para tratar a los niños ciegos o débiles visuales dentro del salón de clases; uno de éstos es la falta de sensibilización y preparación para trabajar con los niños con discapacidad visual.

Por ello, el presente trabajo proporciona la información y las herramientas necesarias tanto de la didáctica como de las adaptaciones curriculares para que los profesores, principalmente de educación primaria, se actualicen en el trabajo con niños ciegos o débiles visuales, y se logre una sensibilización ante esta situación.

A través de éste trabajo, se actualizará la información que cada profesor tiene sobre la integración escolar de los niños, así como la información teórica de cómo tratar a un niño ciego o débil visual, y finalmente proporciona herramientas y estrategias de enseñanza para llevarlo a cabo dentro del salón de clases, en las escuelas primarias regulares principalmente.

OBJETIVO GENERAL

Diseño de un curso-taller dirigido a profesores de educación primaria, con la finalidad de actualizarlos para trabajar con niños ciegos o débiles visuales con el propósito de favorecer el proceso de enseñanza – aprendizaje y su integración escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar estrategias de enseñanza y herramientas a los profesores para facilitar el proceso de enseñanza - aprendizaje de niños ciegos o débiles visuales en el aula.

CAPÍTULO I
DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL AL PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA

En el presente capítulo se explican los antecedentes históricos de la Educación Especial y el Marco Legal, así como los conceptos relacionados que nos ayuden a comprender más ampliamente los avances que se han tenido a lo largo de la historia en materia de Educación Especial, por lo cual se analizará su panorama histórico, el proceso de integración educativa y el marco legal a nivel internacional, posteriormente analizaremos cómo han contribuido éstos hechos en nuestro país.

Durante muchos siglos las personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) con o sin discapacidad han sido rechazadas, humilladas, maltratadas, ignoradas y discriminadas, esto hasta finales del siglo XVIII, en donde se puede situar el nacimiento de la Educación Especial.

El surgimiento de las primeras instituciones para la Educación Especial se da como una posible solución al grave problema que determina que “las personas pertenecemos a unos u otros patrones preestablecidos” (González, 2002, p. 40).

En las antiguas sociedades se aceptaba el infanticidio, si se detectaba alguna anormalidad en los niños.

Durante la Edad Media, la iglesia atribuía a causas sobrenaturales las anormalidades que tienen las personas, es decir; que estaban poseídas por algún espíritu infernal.

En los siglos XVII y XVIII, los deficientes mentales eran encarcelados, trasladados a los manicomios o bien a orfanatos (Bautista, 1993, p. 24).

Las primeras experiencias positivas que son precursoras del periodo de las instituciones son:

- Las ideas humanistas del Renacimiento (s. XVI) que consideran que es posible que los sujetos atípicos tengan derechos que los protejan ante tal segregación que reciben. Un ejemplo de dicho avance en éste ámbito, es el fraile Pedro Ponce de León (1509 – 1584) quien a mediados del siglo, en el Monasterio de Oña, realizó un esfuerzo para educar a doce niños sordomudos con gran éxito. Ponce de León es reconocido por ser el iniciador de la enseñanza para sordomudos y creador del método oral.

- Las ideas de los Ilustrados (s. XVII) y la Revolución Francesa, son la base del surgimiento del derecho a la educación por medio de la igualdad jurídica de toda la ciudadanía.

- La creación de la primera Escuela Pública para Sordomudos en 1755 por el abate Charles Michel de L`Epée (1712 – 1789), la cual se convirtió, tiempo después en el Instituto Nacional de Sordomudos.

- La creación en París del Instituto para Ciegos en 1784 por Valentín Haüy (1745 – 1822), quien diseñó un sistema de lecto-escritura utilizando siluetas de letras en madera. Teniendo como alumno a Louis Braille (1806 – 1852) quien elabora el sistema de lecto-escritura que lleva su nombre apoyándose en el de Carlos Barbier.

- Los trabajos a finales del siglo XVIII y principios del XIX que se realizan sobre las personas con deficiencia mental. Es a partir de aquí que se considera el surgimiento de la Educación Especial, debido a que la sociedad comienza a tomar conciencia de la necesidad de atender a éste tipo de personas. Además, se tiene un gran progreso debido a que a lo largo del siglo XIX se crean escuelas para ciegos y sordos, y a finales de

siglo se tienen ya instituciones para atender a deficientes mentales. Dos de las figuras fundamentales en este periodo fueron Jean Marie Gaspar Itard (1774 - 1836) y su discípulo Eduardo Constantin Seguin (1812 - 1880) quienes influyeron en gran medida en el desarrollo de la Educación Especial.

- Los trabajos de Montessori (1880 – 1952) que se centran en la atención a la individualidad, la actividad, la libertad, el ambiente educador y el material didáctico que lo percibe como autoeducativo. Así como los trabajos de Decroly (1871 – 1932) que se preocupan por las necesidades vitales, la adquisición de conocimientos y destrezas. Ambos trabajos contribuyen al desarrollo de una pedagogía nueva y de la Educación Especial.

Es en el siglo XX cuando se expande la escolarización elemental y se convierte en obligatoria. Es en ésta época cuando se divide el trabajo de la educación, naciendo así "una pedagogía diferencial, una Educación Especial Institucionalizada, basada en los niveles de capacidad intelectual y diagnosticada en términos de cociente intelectual" (Bautista, 1993, p. 26).

En Dinamarca a partir de 1959 se incorpora a la legislación el concepto de "normalización", el cual es entendido como "la posibilidad de que el deficiente mental desarrolle un tipo de vida tan normal como sea posible" (Bautista, 1993, p. 26). A partir de entonces se extiende dicho concepto por toda Europa y América del Norte, siendo publicado en Canadá en el año de 1972.

Documentos Internacionales

Como ya hemos mencionado, la historia de las personas con NEE con o sin discapacidad ha sido muy difícil y llena de marginación. Sin embargo, con el paso del tiempo se han logrado grandes avances en el campo de la Educación

Especial, muestra de ello son los documentos internacionales que se tienen, los cuales favorecen el avance y la mejora en este campo. Estos documentos son los siguientes.

- El informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) de 1968, donde se define el dominio de la Educación Especial y se hace un llamado a los gobiernos sobre la igualdad de oportunidades para acceder a la educación, y para la integración de todos los ciudadanos en la vida económica y social.

- La Declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Progreso y el Desarrollo en lo social, proclamada en diciembre de 1969, establece la provisión de sistemas amplios de seguridad y servicios de asistencia social para todas las personas que no puedan ganarse la vida temporal o permanentemente, así como la protección de los derechos y garantías de los niños, ancianos, impedidos y personas físicas o mentalmente desfavorecidas.

- La Declaración de la ONU sobre los Derechos del Deficiente Mental de 1971, establece los derechos de la persona con discapacidad a recibir atención médica adecuada, educación, formación y readaptación, además de orientaciones que le permitan desarrollar su potencial, explicitando que el Estado tiene la obligación de atender y proteger los derechos de estas personas y de asegurar su bienestar y rehabilitación.

- La Declaración Sundberg de la UNESCO y del Gobierno Español de 1976, establece la necesidad del pleno acceso a la educación, información, cultura y formación de las personas impedidas, así como, la participación en la toma de decisiones que los afectan, la creación de asociaciones de discapacitados, elaboración de programas en el marco de la educación, capacitación y actualización permanente a los padres de familia y

profesores, sensibilización de la sociedad hacia los impedidos, elaboración de proyectos que favorezcan la integración y participación social de los discapacitados y finalmente la investigación de las formas de aplicar la tecnología a las necesidades de los impedidos.

- El Informe Mary Warnock en 1978, en él aparece por primera vez el concepto de NEE con o sin discapacidad, además se contenían "las propuestas para la integración escolar y social de los minusválidos" (González, 2002, p. 13) y más tarde da pie a la nueva Ley de Educación de 1981 en Gran Bretaña.

- La Declaración Mundial sobre Educación para todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje celebrada en Jomtien en 1990, según la cual es responsabilidad de todos los países brindarles a todas las personas las posibilidades educativas para satisfacer sus necesidades de aprendizaje básicas.

- Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, de 1993, aprobada por la Asamblea General de la ONU, establece una importante diferencia entre discapacidad y minusvalía, además afirma que los Estados deben reconocer el principio de igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, jóvenes y adultos con discapacidad en entornos integrados; así como velar porque la educación de las personas con discapacidad ocupe una parte importante en el sistema de enseñanza.

- La Declaración de Salamanca de 1994, en la que se habla de una educación para todos y de la urgencia de impartir la enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con NEE con o sin discapacidad dentro del sistema común de educación, exaltando la construcción de una sociedad

integradora. Además, pone especial atención al trabajo extenso de información y sensibilización para los padres de familia, los profesores y la sociedad.

Estos documentos son los más importantes, a través de los cuales se ha impulsado el desarrollo de la Educación Especial, el proceso en ésta materia ha sido muy complejo para las personas con discapacidad, así como para las instituciones que tienen que llevar a la práctica la Educación Especial.

El concepto se liga básicamente al entorno escolar. “Un alumno con NEE con o sin discapacidad es aquél que precisa una ayuda específica diferente a la de sus compañeros coetáneos” (González, 2002, p. 13). Esta puede ser muy diversa, ya sea en los medios para acceder al currículum, en las adaptaciones curriculares o en la atención específica al contexto social y emocional del alumno. Con todo esto se tiene un gran reto que tanto las instituciones educativas, la familia y la sociedad deben cumplir, para así lograr la normalización e integración del niño con necesidades diferentes.

A continuación presentamos un cuadro donde podremos observar en la columna izquierda la visión que tenía la Educación Especial y en la columna derecha los cambios en la nueva concepción de las NEE para atender a los alumnos con necesidades especiales.

Educación Especial (EE)	Necesidades Educativas Especiales (NEE)
• Término restrictivo cargado de múltiples connotaciones peyorativas.	• Término más amplio, general y propicio para la integración escolar.
• Suele ser utilizado como "etiqueta" diagnóstica.	• Se hace eco de las necesidades educativas permanentes o temporales de los alumnos/as. No es algo peyorativo para el alumno/a.
• Se aleja de los alumnos/as considerados como normales.	• Las NEE se refieren a las necesidades educativas del alumno/a y, por tanto, engloban el término EE.
• Predispone a la ambigüedad, arbitrariedad, en suma, al error.	• Nos situamos ante un término cuya característica fundamental es su relatividad conceptual.
• Presupone una etiología estrictamente personal de las dificultades de aprendizaje y/o desarrollo.	• Admite como origen de las dificultades de aprendizaje y/o desarrollo una causa personal, escolar o social.
• Tiene implicaciones educativas de carácter marginal, segregador.	• Con implicaciones educativas de marcado carácter positivo.
• Conlleva referencias implícitas de currículos especiales y, por tanto, de Escuelas Especiales.	• Se refiere al currículo ordinario e idéntico sistema educativo para todos los alumnos/as.
• Hace referencias a los Programas de Desarrollo Individual (P.D.I.) los cuales son parte de un Diseño Curricular Especial.	• Fomenta las adaptaciones curriculares y las adaptaciones curriculares individualizadas, que parten del Diseño Curricular ordinario.

Aproximaciones a los términos EE y NEE (Bautista, 1993, p. 13)

Los acontecimientos anteriores contribuyeron a impulsar la Educación Especial en nuestro país y el desarrollo de la misma, como podremos analizar en el siguiente apartado.

1.2. EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

Ya hemos revisado los antecedentes históricos de la Educación Especial en un panorama mundial, pero ¿Cómo se ha desarrollado en México? Para dar respuesta a ésta interrogante, revisemos primero los antecedentes históricos.

La primera mención sobre “la atención educativa a personas con discapacidad en México se remonta a la Ley de Instrucción Pública de 1861” (Ortiz de Rosas, 2000, p. 25), en la que se disponía la creación de una escuela para sordomudos, lo cual se concretó en 1867 con la fundación de la Escuela Nacional para Sordos; tres años más tarde, se estableció la primera escuela para la educación de personas ciegas, la Escuela Nacional de Ciegos en 1870, ambas escuelas se crearon dentro del gobierno de Benito Juárez. En 1872 se expidió el reglamento que establecía la aceptación y educación a ciegos de ambos sexos entre los 6 y los 16 años, así como el programa que se impartiría en la escuela.

Fue en 1915 cuando se fundó la primera escuela para la educación de los niños con deficiencia mental, en Guanajuato, y dos años más tarde, en 1917 se incorpora en la escuela normal de Guadalajara la carrera de Educación de niños “anormales”.

En 1921, después de la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se realiza el primer Congreso del Niño Mexicano en donde se pone énfasis en el estudio del niño mexicano en todos sus aspectos, tanto biológicos, psicológicos y pedagógicos, con la finalidad de conocerlo y entenderlo mejor y de esa manera brindarle una educación de mayor calidad mediante la acción escolar.

Dos años después, se crea el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, cuya finalidad era conocer el desarrollo físico, mental y pedagógico del niño mexicano, así como valorar el estado de salud de los profesores y alumnos y diagnosticar a los niños “anormales”.

Se incluyó en la Ley Orgánica de Educación un apartado referente a la protección de los anormales mentales por parte del Estado, en 1935. En ese mismo año "se crea el Instituto Médico Pedagógico en el Parque Lira, en el cual se impartía educación fisiológica, ortopedia mental, ortolalia, contenidos académicos de educación básica y hábitos sociales" (Ortiz de Rosas, 2000, p. 26).

En 1937 se abrieron la Clínica de Conducta y la de Ortolalia con el objetivo de brindar una evaluación y atención médica especializada a niños que presentaran problemas de conducta o desarrollo y problemas en la audición y lenguaje.

La Ley Orgánica de Educación se modificó en 1941, lo que dio paso a la creación de escuelas que formaran a maestros en Educación Especial, creándose en 1943 la Escuela Normal de Especialización que formaba parte del Instituto Médico Pedagógico; impartiendo la carrera de Maestro especialista en la educación de anormales mentales y menores infractores, anexándose dos años después las especialidades en ciegos y sordomudos.

Se fundó la Central Pedagógica Infantil dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) en 1949, para atender a personas con impedimentos motores.

En 1951 se creó el Instituto Mexicano de Audición y Lenguaje que atendía a niños con problemas de éste tipo y a la vez formaba profesores especialistas en dicho campo. Un año más tarde, en 1952, se estableció el Instituto Nacional de Audiología y Foniatría.

La Dirección General de Rehabilitación, dependiente de la SSA, se fundó en 1953, en ella se atendían a personas con trastornos neuromotores, ciegos, sordos y débiles mentales. Mientras que en "el Sector Salud se inaugura en el

mismo año el Instituto Nacional para la Rehabilitación de Niños Ciegos, que crea una escuela dependiente de la SEP" (Ortiz de Rosas, 2000, p. 27).

Con tal expansión de la atención a las personas con discapacidad y de la creación de diversas escuelas para formar a profesores especialistas, se tuvo la necesidad de crear un organismo que regulara estas tareas; para lo cual se abrió en 1959 la Oficina de Coordinación de Educación Especial adscrita a la Dirección General de Educación e Investigación Científica de la SEP.

En los años sesentas el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) incorporaron a sus servicios la atención a niños con problemas de audición y lenguaje. En 1962, el Instituto Nacional de Audiología y Foniatría se fusionó con la Escuela Nacional de Sordomudos dando lugar al Instituto de la Comunicación Humana (INCH).

Fue hasta 1970 que se crea, por decreto presidencial, la Dirección General de Educación Especial, con esto se consolidó, al fin, un sistema educativo especializado. Esto repercutió en un cambio de actitud hacia la atención de los niños con discapacidad por parte del Estado, y más adelante por todo el sistema educativo.

Seis años más tarde, en 1976, surgió el proyecto llamado "Grupos Integrados" (GI) consolidando su existencia en 1978. Estos grupos integrados fueron el primer esfuerzo por integrar a la escuela regular a niños con discapacidad.

En 1984, se realizaron algunas modificaciones en el reglamento interno de la SEP, "cambiando el término 'anormal o atípico' por el de 'niños con requerimientos de educación especial', y haciendo referencia por primera vez a su integración a las escuelas regulares" (Ortiz de Rosas. 2000, p. 28).

El primer Programa Nacional de Integración Educativa, se creó en 1991 por las autoridades de la Dirección General de Educación Especial, el cual proponía cuatro modalidades de integración:

- Atención en el aula regular
- Atención en aulas especiales dentro de la escuela regular
- Atención en centros de Educación Especial
- Atención de niños en situación de internamientos

Este programa dio pie a la creación de los Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE) que tenían como principal objetivo sensibilizar, informar y difundir los aspectos relacionados con la integración. Pero desafortunadamente no se contaba con un marco jurídico, normatividad, ni recursos necesarios; motivos por los cuales el programa desapareció.

A continuación profundizaremos en los cambios más relevantes que surgieron en la década de los 90, los cuales nos ayudarán a entender mejor las modificaciones más significativas en el marco jurídico que favorecieron el desarrollo de la Educación Especial en nuestro país.

1.3. PROYECTO GENERAL PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

Es importante destacar que para 1992 se inició un reordenamiento en la SEP basado en el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica, la modificación del Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación proporcionando así una oportunidad para innovar en el campo de la Educación Especial.

Otro cambio importante fue la transformación de la Dirección General de Educación Especial, que tenía ya un alcance nacional, en la Dirección de Educación Especial (DEE) dependiente de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Este cambio trajo consigo un retroceso en las actividades de la Dirección de Educación Especial, debido a que perdió importantes funciones normativas que habían permitido, hasta entonces, abordar todos los aspectos que tiene la presentación del servicio de la Educación Especial de una manera integral y coordinada.

Pese a esto, en 1993, se estableció el Proyecto General para la Educación Especial, el cual fue publicado por la Dirección de Educación Especial de la SEP en los Cuadernos de Integración Educativa en 1994, específicamente en el Cuaderno No. 1. Los puntos esenciales de este proyecto son:

- Terminar con la condición segregadora que se tenía de la Educación Especial, así como con el sistema educativo paralelo. Esto se puede lograr debido a que la Educación Especial es hoy en día considerada una modalidad de educación básica, debiendo impartir en sus instituciones el mismo currículum de la educación básica. De esta manera ambos sistemas forman parte de un mismo servicio educativo.

- Adquirir los criterios de la concepción actual de calidad educativa, relevancia, cobertura, eficiencia y equidad. Todo lo anterior se debe ofrecer sin exclusión.

- Ofrecer una gama de múltiples opciones de integración “para que una escuela de calidad para todos, cumpla con el derecho que tienen los alumnos con requerimientos de Educación Especial” (Ortiz de Rosas, 2000, p. 31). Esta integración se visualizó desde dos puntos de vista: la integración escolar y la integración educativa.

- Proporcionar una formación y actualización del magisterio, en la cual se aborden los aspectos básicos sobre la atención de las NEE con o sin discapacidad, basados en el nuevo enfoque de integración.

En lo referente a la nueva estrategia de integración, que forma parte del proyecto, hace referencia al cambio en el enfoque de la integración, el cual plantea que:

> "…el enfoque de la integración del sujeto con NEE con o sin discapacidad consiste en no hacer de la integración un objetivo, sino un medio estratégico para lograr una educación básica de calidad para todos sin exclusión. Esto es, la integración para un objetivo pedagógico a una estrategia metodológica para un objetivo ético: la equidad en la calidad de la Educación Básica" (Ortiz de Rosas, 2000, p. 32).

La estrategia de integración para las personas con NEE con o sin discapacidad, necesita de una acción integral: en salud, deporte, recreación, educación y asuntos laborales. Esto proporcionará una autonomía como ciudadanos productivos, teniendo así los mismos derechos y obligaciones ante el Estado y la sociedad.

Es importante destacar el reconocimiento de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) como instancia técnico - operativa y administrativa de la Educación Especial, que apoya teórica y metodológicamente dentro del ámbito escolar a los alumnos con NEE con o sin discapacidad.

De esta manera la USAER no sólo centra sus esfuerzos en atender a los alumnos con NEE con o sin discapacidad, sino que también da orientación al personal de la escuela y a los padres de familia.

Es importante mencionar que en 1995 se establece el Programa Nacional para la Incorporación al Desarrollo para las Personas con Discapacidad, en el cual se presentan algunas posibilidades para continuar con las acciones del Proyecto General para la Educación Especial en México.

Dentro de dicho programa uno de sus capítulos es dedicado a la educación y el objetivo que anuncia éste capítulo es "promover la integración de los menores con discapacidad a la escuela regular y la cultura de respeto a la dignidad y los derechos humanos, políticos y sociales de las personas con discapacidad" (Ortiz de Rosas, 2000, p. 35).

El programa anteriormente mencionado es propositivo, pero desafortunadamente no es normativo, es decir, es un programa que expone cierto tipo de acciones que se podrían llevar a cabo para ayudar a la integración escolar y social de las personas con discapacidad pero que no cuenta con un apoyo legal que lo avale; por tal motivo no se han tenido cambios representativos en las estructuras operativas ni en la práctica del servicio.

Hasta el momento se han expuesto algunas de las modificaciones estructurales que se han tenido en el país para favorecer el desarrollo de la Educación Especial; sin embargo, para complementar este apartado hablaremos ahora de las modificaciones que se han presentado en el marco legal de la Educación Especial en México.

Marco Legal de la Educación Especial

El marco legal para la Educación Especial se sustenta en el Artículo Tercero Constitucional y en el Artículo 41 de la Ley General de Educación.

Refiriéndonos al Artículo Tercero es importante señalar las dos últimas reformas que ha tenido, la de 1993, en donde se establece que "todo individuo tiene

derecho a recibir educación" y que "la educación primaria y la secundaria son obligatorias".

En la fracción I se determina que "la educación será laica", más adelante en el párrafo c) de la fracción II dice:

> "Contribuirá (la educación) a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos".

En la fracción III se menciona que es función del Ejecutivo Federal "determinar los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República". Y en la fracción IV se establece que "toda la educación que el Estado imparta será gratuita".

Más adelante en la fracción VI dice: "los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades".

En el 2002 se reformó nuevamente el Artículo Tercero Constitucional y los cambios que se dieron fueron los siguientes: "la educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria".

Más adelante en la fracción III dice: "…el ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República (…) el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale".

En síntesis, la reforma que se hizo fue para implementar como obligatoria la educación preescolar, de modo que con dicha modificación se tiene que trabajar en la elaboración de programas y la preparación del personal docente para este nivel educativo.

La Ley General de Educación promulgada en 1993, reglamenta ampliamente la equidad educativa. Además, "regula la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios" (Ortiz de Rosas, 2000, p. 37).

El Artículo 41 de la Ley General de Educación, es el fundamento legal de la integración, la orientación a la comunidad escolar y la participación de la sociedad en la educación. Donde menciona lo siguiente:

> "La Educación Especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.
>
> Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para lo cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didácticos necesarios.
>
> Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con Necesidades Especiales de Educación".

Antes, la Educación Especial sólo brindaba apoyo a la educación regular de manera externa, ahora la intervención Psicopedagógica se lleva a cabo dentro de la escuela regular, atendiendo a los alumnos con NEE con o sin discapacidad. Uno de los objetivos de la intervención Psicopedagógica es favorecer la integración educativa de los niños con NEE con o sin discapacidad.

Por tal motivo en el siguiente apartado abordaremos lo que es el proceso de integración educativa y la importancia del mismo para el desarrollo y avance de las personas con NEE con o sin discapacidad.

1.4. PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Ya hemos hablado de las NEE con o sin discapacidad y su marco legal, pero aún nos falta abordar un tema de gran importancia para este trabajo, el Proceso de Integración Educativa.

Hablar de integración se ha vuelto algo común últimamente, tanto en el ámbito político y educativo, como en la comunidad en general; sin embargo, en muchos casos existen aún concepciones erróneas acerca de ello, pues se ha llegado a considerar únicamente como la inserción de los niños con discapacidad a las escuelas regulares, sin tener en claro qué es lo que implica dicha inserción, así como los compromisos y actitudes que se han de adquirir al pretender llevar a cabo esta integración.

Primeramente debemos entender lo que es integración, éste término se refiere al hecho de “reconocer la diversidad, valorizar las diferencias humanas, aceptarlas dentro de un contexto social que puede ofrecer a cada uno de sus miembros las mejores condiciones para el máximo desarrollo de sus capacidades, poniendo a su alcance los mismos beneficios y oportunidades” (Borsani, 2000, p. 27).

> “La integración surge de un trabajo previo que se ha realizado con el niño, su familia y la institución y que tiene como eje fundamental a cada sujeto, quien debe ser respetado y escuchado e informado cautelosamente” (Borsani, 2000, p. 45).

Por tanto debemos estar concientes de que la integración es un proceso que se lleva a cabo en colaboración con todos los sistemas en los que se desenvuelve el niño, esto para lograr un buen desarrollo de sus capacidades.

Por su parte, la integración educativa es el proceso que implica que los niños, las niñas y los jóvenes con NEE asociadas con alguna discapacidad, con aptitudes sobresalientes o con otros factores, estudien en aulas y escuelas regulares, recibiendo los apoyos necesarios para que tengan acceso a los propósitos generales de la educación (Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, 2002, p. 31).

La integración educativa se impulsó en nuestro país a partir de 1993, el proyecto de investigación e innovación “Integración Educativa” representó un importante esfuerzo que apoyó el proceso de integración educativa en las 28 entidades participantes entre 1996 y 2002.

Para lograr el fortalecimiento del proceso de integración educativa es necesaria la participación de todas las autoridades educativas, de los supervisores y directores de las escuelas, maestros de grupo, personal de apoyo de las escuelas, padres de familia, personal de Educación Especial y alumnos, es decir, de todos los actores que componen la comunidad escolar.

La integración educativa considera principalmente cuatro aspectos:

a) La posibilidad de que los niños y las niñas con NEE con o sin discapacidad aprendan en la misma escuela y en la misma aula que los demás niños.

b) Ofrecer a los niños y a las niñas con NEE con o sin discapacidad todo el apoyo que requieran, lo cual implica realizar adecuaciones curriculares para que puedan ser satisfechas las necesidades específicas de cada niño.

c) La importancia de que el niño, los padres y las madres y/o el maestro de grupo reciban el apoyo y la orientación necesaria del personal de Educación Especial.

d) Que la escuela regular en su conjunto asuma el compromiso de ofrecer una respuesta adecuada a las NEE con o sin discapacidad de los niños y las niñas (Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, 2002, p. 32).

Al hablar de adecuaciones curriculares se hace referencia a la necesidad de incorporar o modificar dentro del proceso educativo, elementos que ayuden al niño con NEE con o sin discapacidad a cumplir con los objetivos educativos de acuerdo con lo esperado para su edad y nivel educativo. Actualmente, se considera necesario hacer revisiones al currículo básico e irlo adaptando a las características del niño con la finalidad de que le sea más fácil acceder a los conocimientos que hasta ese momento debe cubrir, tomando en cuenta las aptitudes y los cambios que requiere el entorno.

La integración educativa busca que todos los niños puedan recibir una mejor educación dentro de grupos regulares, en los cuales se atienda a cada uno de ellos sin importar sus diferencias, pero siempre proporcionando el apoyo que cada uno necesita, de tal forma que poco a poco se pueda ir eliminando la etiquetación y la segregación de los individuos por el hecho de ser “diferentes” o de presentar Necesidades Educativas diferentes a las del resto de sus compañeros.

El hecho de que entre los niños puedan compartir el mismo espacio, independientemente de sus diferencias, ayuda y enseña a cada niño valores de colaboración y apoyo mutuo, pero siempre y cuando estos valores puedan ser manejados dentro del aula, sin permitir ni ser partícipes de burlas o intimidaciones hacia los niños con NEE con o sin discapacidad para lo cual es necesario estar concientes y sensibilizados sobre dicha situación.

El Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, es otro documento de importancia para el desarrollo de la Educación Especial y la Integración Educativa.

El objetivo general de este programa es el de "garantizar una atención educativa de calidad para los niños, las niñas y los jóvenes con NEE con o sin discapacidad, otorgando prioridad a los que presentan discapacidad, mediante el fortalecimiento del proceso de integración educativa y de los servicios de Educación Especial" (Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. 2002. p. 37).

Y los objetivos específicos son los siguientes:

- Establecer el marco regulatorio nacional de la Educación Especial y el proceso de integración educativa que asegure el logro educativo de los niños, niñas y jóvenes con NEE con o sin discapacidad, teniendo prioridad los que presenten discapacidad, considerando las necesidades de cada región, estado y municipio.

- Proporcionar a los maestros de Educación Especial, de educación inicial y de educación básica, los recursos de actualización y los apoyos necesarios para mejorar la atención de los alumnos y alumnas con NEE con o sin discapacidad, dando prioridad a los que presentan discapacidad.

- Atender a un mayor número de alumnos y alumnas con NEE asociadas con alguna discapacidad en el sistema educativo.

- Ampliar la cobertura de los servicios de Educación Especial a un mayor número de escuelas de educación inicial y básica, garantizando su mejor distribución entre regiones e incluyendo zonas urbano-marginadas y rurales, así como comunidades indígenas.

- Promover la participación comprometida de las madres y los padres de familia en la atención educativa de los niños, las niñas y los jóvenes con NEE con o sin discapacidad, mediante acciones de sensibilización y asesoría técnica.

- Establecer una coordinación interinstitucional y con otros sectores que garantice y/o apoye la satisfacción de las necesidades específicas de los alumnos y las alumnas con discapacidad que asisten a escuelas de educación regular o a servicios escolarizados de Educación Especial, así como la integración al campo laboral de esta población (Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. 2002. p. 37).

En este programa también se explica de manera detallada la situación de la Educación Especial y la integración educativa en México, se mencionan los servicios de apoyo que existen y cuál es la función de cada uno de ellos, así como la cobertura que tiene la Educación Especial en México.

Ya hablamos del Proceso de Integración Educativa, ahora analizaremos uno de los procesos que se encuentran inmersos en la integración educativa y que es de suma importancia para la incorporación escolar de los niños con NEE con o sin discapacidad; nos referimos al proceso de Integración Escolar.

1.5. INTEGRACIÓN ESCOLAR

Uno de los procesos que forma parte de la integración educativa, es el de la Integración Escolar, la cual Birch (citado por Bautista, 1993, p. 31) define como un proceso que pretende unificar las educaciones ordinaria y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, en base a sus necesidades de aprendizaje.

La integración escolar se da cuando el niño con NEE con o sin discapacidad participa en un modelo educativo único y general que pone atención a las diferencias de cada alumno y es flexible, lo que significa que es adaptable a las características de cada alumno, todo ello con la finalidad de que los alumnos regulares y los que tienen NEE con o sin discapacidad compartan espacios comunes y se minimice la discriminación y segregación.

La integración escolar tiene una base filosófica fundamentada en el principio de normalización. Esta normalización lleva implícita el concepto de normalidad. Normalidad es un concepto relativo, que se sujeta a criterios estadísticos. Lo que es normal para unas personas, no lo es para otras; lo que es normal hoy, ayer pudo no serlo y mañana tal vez lo será. Por consiguiente “lo normal o lo no normal no se halla dentro de la persona, sino fuera de ella, es lo que los demás perciben de esa persona” (Bautista, 1993, p. 29). De ahí la importancia de cambiar la actitud de la sociedad frente a los individuos “diferentes” y no cambiar a la persona, lo que en ocasiones no es posible.

El concepto de normalización fue incorporado en 1959 a la legislación de Dinamarca por Bank Mikkelsen el cual la definía como “la posibilidad de que el deficiente mental desarrolle un tipo de vida tan normal como sea posible” (Bautista, 1993, p. 29).

Es a partir de este momento que el concepto de normalización se extiende por toda Europa y América del Norte. En Canadá se publica en 1972 por el Instituto Nacional sobre Deficiencia Mental, el primer libro acerca de este principio, su autor es Wolf Wolfesberger. Esta generalización del concepto trae como consecuencia en el ámbito educativo "el cambio de prácticas segregadoras a prácticas y experiencias integradoras" (Bautista, 1993, Pp. 26-27).

El término normalización también lleva implícito un determinante ideológico que busca la integración del individuo a su entorno cotidiano en las mejores condiciones dentro de los ámbitos social, laboral, educativo, político, etc.

> "La normalización escolar implica disponer y habilitar la infraestructura y los recursos materiales y humanos de la forma más idónea posible para ofrecer las mejores condiciones a las personas con NEE con o sin discapacidad…en los ámbitos socio-educativos debemos partir de la singularidad de cada niño hasta la atención a la diversidad del alumnado para adaptar oportunamente el currículum" (González, 2002, p. 7).

Como ya mencionamos anteriormente el concepto de normalización es la base filosófica que sustenta a la integración escolar. Cabe mencionar que para que la integración escolar pueda llevarse a cabo exitosamente se deben tomar en cuenta algunos factores como:

- Establecer programas y experiencias que sean la pauta de mejores procedimientos para la integración escolar.

- Realizar una campaña de información y sensibilización para la comunidad sobre la integración escolar.

- Contar con una legislación que facilite y garantice la integración.

- Reorganizar y renovar la escuela tradicional.

- Reducir la proporción profesor / alumnos por aula.

- Diseñar un currículo flexible y único en el cual sea posible realizar oportunas adaptaciones curriculares.

- Modificar la infraestructura, para facilitar la incorporación a los centros ordinarios de alumnos con NEE con o sin discapacidad.

- Proporcionar a los centros educativos los recursos adecuados y necesarios tanto personales, materiales y didácticos.

- Contar con una buena comunicación entre la institución escolar y el entorno social, debido a que el proceso de integración continúa fuera de la escuela.

- Propiciar una participación activa y constante de los padres de familia en el proceso educativo de los niños.

- Formar y perfeccionar al profesorado y a los profesionales que participan en el proceso de integración escolar, propiciando de igual manera la participación y la disposición de todos para trabajar en equipo.

Estas acciones fortalecen el proceso de integración escolar y ayudan a mejorar las condiciones educativas.

Este capítulo nos brinda un panorama tanto internacional como nacional del surgimiento de la Educación Especial y las transformaciones que ha tenido a lo largo de los años que han favorecido el desarrollo de la misma. Estos cambios que ha presentado la Educación Especial han logrado ofrecer mejores y mayores

alternativas educativas a los niños con NEE con o sin discapacidad tanto en nuestro país como a nivel internacional como ya lo mencionábamos anteriormente.

Sin embargo, puesto que el tema principal de éste trabajo es la discapacidad visual, expondremos a continuación algunos elementos importantes que nos ayudarán a entender mejor lo que es la discapacidad visual y sus causas entre otras cosas. Esto con el fin de proporcionar herramientas a los profesores de educación primaria para que puedan trabajar favorablemente con niños ciegos o débiles visuales y propicien una buena integración escolar de éstos niños.

CAPÍTULO II
DISCAPACIDAD VISUAL: ASPECTOS FÍSICOS Y BIOLÓGICOS

En el presente capítulo se explican algunos conceptos relacionados con discapacidad, así como la etiología de la discapacidad visual; elementos que nos ayudan a comprender más ampliamente esta discapacidad, por lo cual se analizarán la estructura y funcionamiento del ojo, la definición de ceguera o debilidad visual, la etiología de la ceguera y trastornos del ojo, los aspectos psicológicos y los mitos entorno a la ceguera o debilidad visual.

2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE DEFICIENCIA, DISCAPACIDAD Y MINUSVALÍA

Como ya se observó en el capítulo anterior, el proceso que han seguido las NEE con o sin discapacidad ha sido muy largo y difícil, desde considerar a las personas como un estorbo, hasta el momento actual donde existe una lucha constante por mejorar el trato, no sólo en el ámbito educativo, sino también social, hacia las personas con NEE con o sin discapacidad, teniendo ahora una postura más humanista, por lo tanto, para seguir con el análisis, a continuación se definen algunos elementos que durante todo este proceso se han relacionado estrechamente con ellas, ya que esto nos permitirá tener una mejor comprensión del tema que se ha venido desarrollando, para que de esa manera se pueda entender con mayor facilidad lo que es la discapacidad visual que es el tema preciso de este trabajo.

Deficiencia

El término deficiencia indica “la pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica o anatómica que puede ser innata o adquirida, temporal o permanente y que pueden ser de diferentes tipos” (Solana, 2000, p. 62).

Teniendo en consideración que la salud es “el estado de bienestar biológico, psíquico y social” (Solana, 2000, p. 64), las deficiencias pueden encontrarse en cualquiera de las tres categorías anteriores, debido a que las personas son biopsicosociales, es decir, éstas dimensiones están presentes en cada una de las personas.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) la deficiencia “es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica” (Solana, 2000, p. 64).

Discapacidad

Para la OMS discapacidad es “la ausencia debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad, en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano” (Solana, 2000, p. 63).

La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño y comportamiento en una normal actividad rutinaria, las cuales pueden ser progresivas o regresivas, temporales o permanentes, reversibles o irreversibles.

De acuerdo con las Normas Uniformes, la discapacidad puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica, una enfermedad mental, y puede ser de carácter permanente o transitorio (Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, 2004, p. 9).

Durante mucho tiempo a las personas que tenían alguna discapacidad se les llamó “discapacitados”, con lo cual se anteponía su dificultad y con ella se etiquetaba a las personas. Actualmente, se ha buscado eliminar dichas etiquetas de tal forma que en lugar de decir “el discapacitado” por ejemplo, se ha optado por utilizar palabras como “personas con discapacidad”.

Desafortunadamente, el hecho de que las formas de nombrar los hayan cambiado no significa que la actitud en general haya cambiado, sin embargo, no deja de ser un gran paso, ya que con esto se empezó a dar una nueva perspectiva de las personas con discapacidad, por lo tanto, cabe señalar que el cambio de actitud no depende de modificaciones en los términos, sino de tomar conciencia de las habilidades, más que de las dificultades de estas personas.

Minusvalía

Siguiendo las indicaciones de la OMS minusvalía es "una situación desventajosa para una persona, consecuencia social de una deficiencia o de una discapacidad que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en un grupo (en función de la edad, sexo, factores sociales y culturales)" (Solana, 2000, p. 64).

La minusvalía se caracteriza por la discordancia entre el rendimiento o status del individuo, y las expectativas del individuo mismo o del grupo en concreto al que pertenece. Ésta representa la socialización de una deficiencia o discapacidad y refleja las consecuencias culturales, sociales, económicas y ambientales que para el individuo se derivan de la presencia de la deficiencia y discapacidad.

De acuerdo con la Normas Uniformes, la minusvalía se refiere a la pérdida o limitación de oportunidades de las personas para participar en la vida social en condiciones iguales que los demás (Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, 2004, p. 10).

Una vez revisada la conceptualización de deficiencia, discapacidad y minusvalía, en el siguiente apartado abordaremos los aspectos fisiológicos de la discapacidad visual para un mejor entendimiento de ésta.

2.2. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL OJO

> "El ojo es un órgano par situado a ambos lados del plano sagital protegido por grasa y tejidos blandos, y por las paredes óseas que componen las cavidades orbitarias, donde, además del globo ocular, se alojan el nervio óptico, los músculos oculares, la glándula lagrimal, vasos y nervios. Los párpados, las pestañas y las lágrimas son igualmente protectores del ojo" (Bueno, 1994, p. 13).

Los párpados son repliegues móviles envueltos por piel, en ellos "se encuentran las pestañas, glándulas sebáceas y sudoríparas, vasos sanguíneos y linfáticos y nervios" (Bueno, 1994, p. 13). Su función es la de "proteger a los ojos contra traumatismos exteriores, cuerpos extraños y luz excesiva, así como la de mantener transparentes y húmedas las córneas" (Bueno, 1994, p. 13).

"El aparato lagrimal consta de un sistema secretor y otro excretor" (Bueno, 1994, p. 13). En el primero se encuentran las glándulas lagrimales que dan lugar al líquido lagrimal.

El globo ocular es una esfera de aproximadamente 24mm de diámetro anteroposterior, "está formado de fuera hacia adentro por tres capas concéntricas. La exterior, túnica fibrosa, se compone de dos segmentos esféricos: el anterior (córnea) y el posterior (esclerótica), ambos se unen en el limbo esclerocorneal" (Bueno, 1994, p. 14); la capa media, coroides, se compone de vasos sanguíneos y el cuerpo ciliar; y la interior, retina, se compone de conos y bastones.

El ojo está conformado por una serie de estructuras que contribuyen a la adecuada percepción visual:

- *Esclerótica:* Capa externa del ojo que en su parte anterior forma la córnea.

- *Córnea:* Parte anterior de la esclerótica a la cual se encuentran unidos los músculos que contribuyen al movimiento ocular, que son:

    - Cuatro rectos: Movimiento hacia arriba, abajo y a los costados
    - Dos oblicuos: Movimiento circular
    - Un elevador: Eleva el párpado superior.

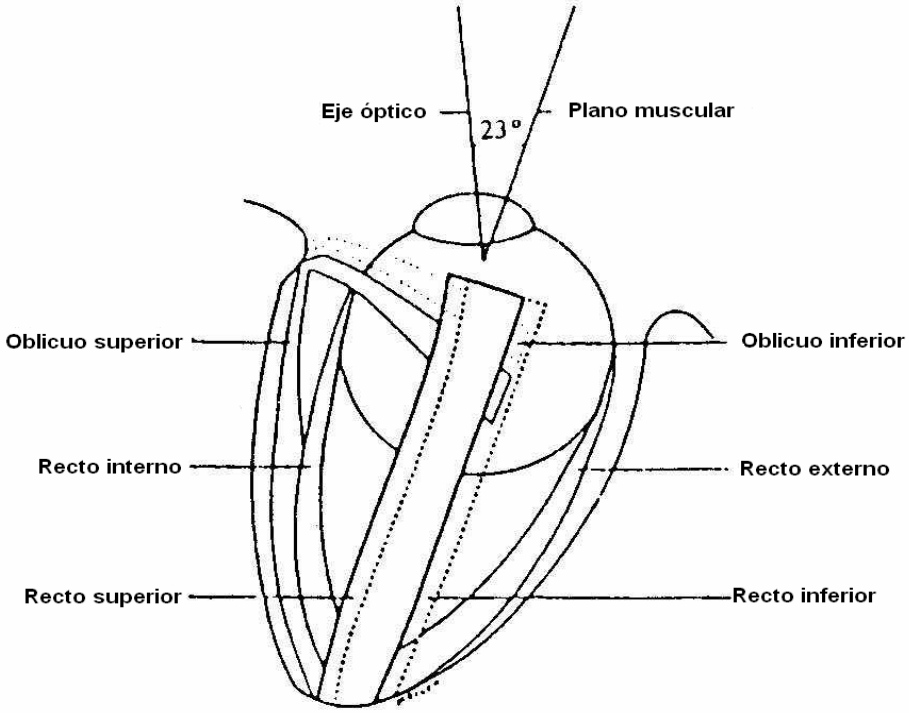

Figura 1.- Músculos del ojo

- *Coroides:* Capa intermedia del ojo, es opaca y evita que la luz desviada active los fotorreceptores. Consta de vasos sanguíneos y constituye una de las fuentes principales para nutrir la retina, el cuerpo vítreo y el cristalino.

- *Iris:* Estructura circular de tipo de diafragma, que forma la porción coloreada del ojo que controla el tamaño de la abertura pupilar, cuyo tamaño varía por la acción del músculo esfínter y dilatador de la pupila que controla la cantidad de luz que entra en el ojo.

- *Pupila:* Esfínter formado por el iris del ojo, a través del cual penetra la luz. La pupila se contrae (miosis) o se dilata (midriasis) dependiendo de la cantidad de luz.

- *Cristalino:* Es el lente del ojo que ayuda a enfocar los rayos luminosos sobre la retina, cambiando su forma para enfocar distancias cortas y largas (acomodación de distancia). Este proceso es controlado mediante los músculos filiares.

- *Humor acuoso:* Flujo gelatinoso entre la córnea y el cristalino. Provee de nutrientes a la córnea y contribuye al mantenimiento de la presión intraocular, y facilita el metabolismo del cristalino y de la córnea que carecen de vasos.

- *Humor vítreo:* Flujo gelatinoso que llena la órbita ocular detrás del cristalino. Mantiene la presión ocular y contribuye a enfocar la luz.

- *Retina:* Capa interna del ojo, es un estrato fotosensitivo que se encuentra en la parte posterior del ojo y en donde se forma la imagen visual, en ella se encuentran las células nerviosas interconectadas y fotorreceptoras que son sensibles a la energía luminosa (principalmente conos y bastones).

- *Fóvea:* Región central de la retina. Es una pequeña depresión de aproximadamente 3mm en sentido transversal, subtendiendo un ángulo visual de 1 a 2 grados. Ahí se encuentran el mayor número de células visuales.

- *Cuerpo ciliar:* Región anterior de la coroides que está compuesta por los procesos filiares y el músculo ciliar que llevan a cabo la acomodación o enfoque del cristalino.

- *Conos:* Células fotorreceptoras de la retina que desempeñan la función de visión en color (rojo, azul y verde), en luz y la agudeza visual, ayudan a la discriminación de detalles finos y permiten leer, enhebrar agujas, diferenciar el rojo y el verde. Tales células tienen la máxima densidad en la fóvea y están relativamente ausentes en la periferia de la retina (6 a 7 millones).

- *Bastones:* Fotorreceptores de la retina que se encuentran a lo largo de la periferia de la misma (75 a 150 mil). Transforman los rayos luminosos en impulsos neurológicos. Sus funciones son permitir la visión en blanco y negro, la visión nocturna, detectar el movimiento y captar señales luminosas débiles.

- *Punto ciego:* Lugar de la retina que es insensible a la luz porque no posee bastones ni conos.

- *Nervio óptico:* "Está constituido por los axones de las células ganglionares que corresponden a los núcleos grises del tronco cerebral" (Bueno, 1994, p. 19).

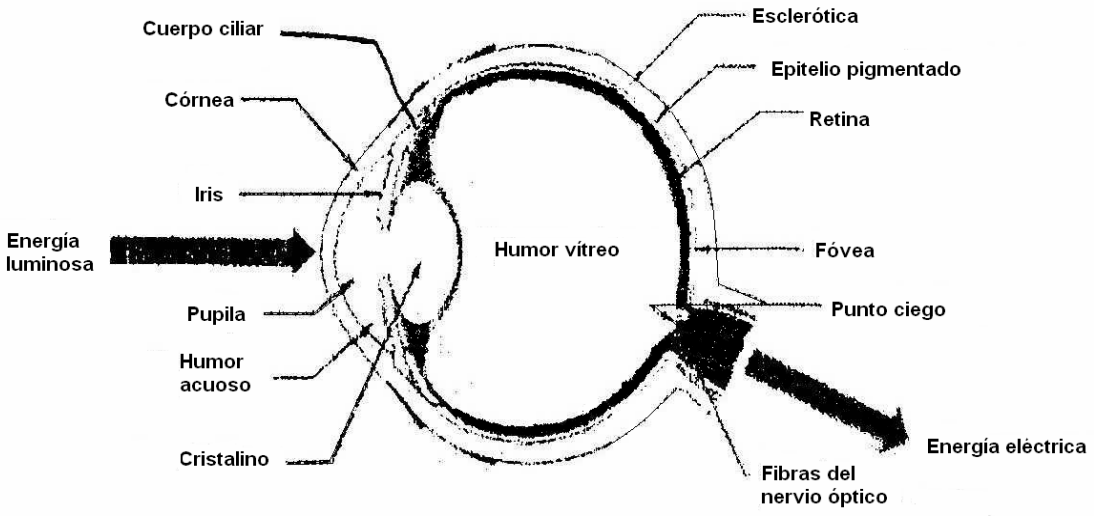

Figura 2.- Anatomía del ojo

Son cuatro los pares craneales que intervienen en el proceso de la percepción visual.

II Óptico: Nace en la retina y está formado por los axones de las células ganglionares, bipolares, horizontales y amadrinas. Cada nervio óptico tiene dos porciones, las nasales que se decusan en el quiasma óptico y llegan a la corteza visual contralateral, y las temporales que llegan a la corteza visual ipsilateral. El nervio óptico lleva la información a través del quiasma óptico, tracto óptico, núcleos geniculados laterales y colículos superiores.

III Motor ocular común: Inerva todos los músculos intrínsecos del ojo, excepto el recto lateral y el lóbulo superior. Se origina en el mesencéfalo.

IV Patético: Inerva el músculo oblicuo mayor del ojo. Se origina en el mesencéfalo.

VI Abductor o motor ocular externo: Inerva el músculo recto externo del ojo. Se origina en la protuberancia.

A grandes rasgos el recorrido de la vía visual es el siguiente: el estímulo se debe formar en la retina donde se encuentran las dos clases de receptores, los conos (cromáticos) y los bastones (acromáticos); los cuales se conectan a las células ganglionares, bipolares, horizontales y amadrinas, para formar el nervio óptico. El impulso nervioso se transmite a través del segundo par craneal (óptico) que se decusa en el quiasma óptico y forma el tracto óptico, posteriormente la corona radiada que toca a los lóbulos temporales y parietales, hace relevo en el núcleo geniculado lateral del tálamo y los colículos superiores hasta llegar a la corteza del lóbulo occipital.

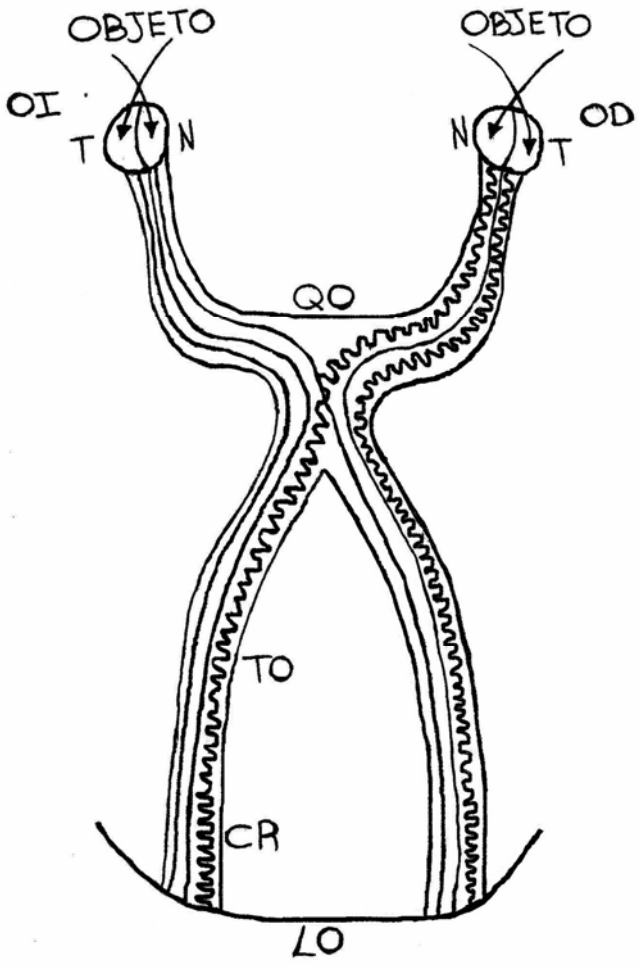

OI – Ojo Izquierdo
OD – Ojo Derecho
QO – Quiasma Óptico
TO - Trácto Óptico
CR – Corona Radiada
LO - Lóbulo Occipital
T – Temporal
N - Nasal

Figura 3.- Recorrido de la vía visual

En este apartado nos queda un poco más claro el recorrido que hace el estímulo visual, así como los lugares por los que pasa y los órganos que conforman el ojo. Pero ¿qué hay de la discapacidad visual? ¿Cuándo se dice que una persona es ciega o débil visual? Para dar respuesta a estas interrogantes, en el apartado siguiente se expondrán las definiciones de ceguera y déficit visual.

2.3 DEFINICIÓN DE CEGUERA O DÉFICIT VISUAL

Las personas que tienen un déficit visual forman un grupo heterogéneo, en el cual es muy importante conocer el grado de limitación o pérdida visual que cada uno tiene y la inferencia de la misma en sus actividades cotidianas.

Muchos son los autores que han tratado este tema, Scout (1982) la define como "una condición que afecta al rendimiento escolar de un alumno" (Castanedo, 1997, p. 221). Barraga (1983) dijo que "las dificultades visuales se dan en aquellas áreas en las que el alumno necesita adaptaciones curriculares o instruccionales significativas" (Castanedo, 1997, p. 221).

Podemos decir que el déficit visual es una anomalía o incapacidad del ojo y de sus estructuras que origina una visión menor de lo normal y que puede requerir modificaciones, adecuaciones, para la confrontación de una persona con las actividades diarias (González, 2002, p. 162).

Es importante diferenciar, a efectos de definición, entre agudeza visual y campo visual. La agudeza visual es la "capacidad para discriminar dos puntos próximos de un objeto a una determinada distancia. Se trata de una medición clínica que realiza el optometrista y que generalmente oscila entre 20/20 a 20/800 o menos" (González, 2002, p. 163). Esta medida se da en pies y los optometristas la miden utilizando la cartilla de la figura 4.

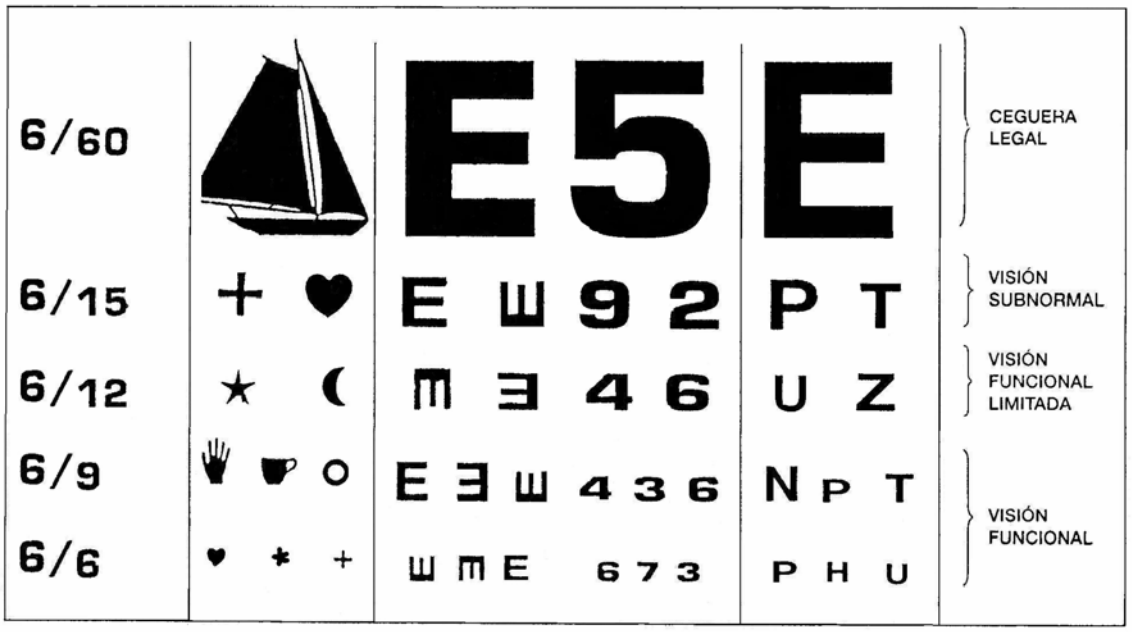

Figura 4.- Cartilla para la medición de la agudeza visual

El campo visual se refiere al “espacio de mayor excentricidad que se puede abarcar en cada dirección, entendiendo como normal unos límites que en su parte externa es de 90°, en la superior de 50° y en la inferior de 70°” (González, 2002, p. 163).

Habiendo aclarado estos puntos, ceguera se define como “la privación de la sensación visual o del sentido de la vista. Oftalmológicamente se considera la ceguera como ausencia total de visión, incluida la falta de percepción de luz” (Ibáñez, 2002, p. 318).

Se considera legalmente ciego a la persona que tiene una agudeza visual de 20/200 en el mejor de los ojos y un campo visual menos o igual a 10°.

Alguna limitación visual no impide el funcionamiento de la habilidad cerebral en el procesamiento de la información, pero percibe menos información con la que

puede operar, lo que produce ideas incompletas o distorsionadas (González, 2002, p. 168).

Una vez aclaradas las definiciones de ceguera y déficit visual, es importante conocer sobre las causas que las provocan, para ello expondremos a continuación la etiología de la ceguera y algunos trastornos del ojo que traen como consecuencia ceguera o debilidad visual en las personas.

2.4. ETIOLOGÍA DE LA CEGUERA Y TRASTORNOS DEL OJO

Como ya hemos revisado, la visión “es resultado de una sincronización compleja de estructuras intrincadas, actividad muscular coordinada, reacción fotoquímica e impulsos eléctricos” (Gómez, 2002, P. 151).

Ahora bien, describiré brevemente las anomalías visuales de mayor incidencia en la población escolar, agrupándolas de acuerdo a la parte del ojo o vía óptica afectada. La mayoría de estas anomalías son de origen congénito o hereditario, y algunas pueden ser adquiridas a muy temprana edad.

CUADRO DE ANOMALÍAS DE LA VISTA

SEGMENTO AFECTADO	ANOMALÍA	DESCRIPCIÓN
CÓRNEA	• *QUERATITIS*	Inflamación de la córnea asociada a traumatismos, infecciones, trastornos de la nutrición corneal, exposiciones prolongadas a los agentes externos, etc. Suele acompañarse de congestión del iris, del cuerpo ciliar y de la conjuntiva, membrana que tapiza los párpados y se refleja sobre el globo ocular.
	• *DISTROFIA CORNEAL*	Alteración primaria, hereditaria y bilateral de la córnea.
	• *QUERATOCONO*	Caso de distrofia corneal que se caracteriza por una córnea cónica (abombamiento), por adelgazamiento y desviación gradual del vértice hacia abajo y adentro. Anomalía del desarrollo o hereditaria asociada a varias anomalías oculares. Se asocia a retinosis pigmentaria, síndrome de Down y Marfan, aniridia y a otras afecciones.
	• *EDEMA CORNEAL*	Hinchazón de la córnea asociada al glaucoma o alteraciones del endotelio o del epitelio.
ÚVEA	• *ALBINISMO*	Deficiencia de pigmentos óculo – cutánea o solamente ocular. Iris traslúcido.
	• *ANIRIDIA*	Trastorno ocular que consiste en la ausencia total o parcial del iris. Su origen es hereditario.
	• *COLOBOMA*	Defecto o ausencia de estructuras derivada de fallos del cierre de la fisura óptica durante el desarrollo uterino, existiendo una sola muesca del iris. Con frecuencia se asocia a una afección similar en el cuerpo ciliar, la coroides, la retina o la pupila. Puede o no tener consecuencias visuales.
CRISTALINO	• *CATARATAS CONGÉNITAS*	Opacidad congénita de etiología hereditaria, embriopática (rubéola) o metabólica (galactosemia) que afecta al cristalino. Puede asociarse a otras anomalías congénitas.
	• *AFAQUIA QUIRÚRGICA POR CATARATAS CONGÉNITAS*	Ausencia total o parcial del cristalino por intervención quirúrgica subsiguiente a cataratas congénitas.
	• *SUBLUXACIÓN O ESTOPÍA DEL CRISTALINO*	Dislocación total o parcial del cristalino. Se asocia a los síndromes de Marfan (acromacria: individuos extremadamente altos y delgados que presentan aracnodactilia) y de Weill-Marchesani (braquimorfia: individuos bajos y musculares) de transmisión hereditaria.

SEGMENTO AFECTADO	ANOMALÍA	DESCRIPCIÓN
RETINA	• *CORIÓRRETINITIS*	Inflamación de la coroides y de la retina, que se produce como manifestación de una enfermedad general de etiología variable. (Toxoplasmosis, Histoplasmosis). De origen congénito o adquirido
	• *ACROMATOPSIA*	Anomalía congénita que se caracteriza por la ceguera total o parcial de los colores debido a la ausencia o anomalía de los conos.
	• *DEGENERACIÓN MACULAR*	Anomalía de desarrollo y procesos degenerativos y destructivos que afectan a la mácula. Se producen a cualquier edad (congénita, juvenil o senil).
	• *DESPRENDIMIENTO DE RETINA*	Agujeros, desgarros y separación entre la retina y la coroides consecuente con traumatismos o a enfermedades oculares.
	• *FIBROPLASIA RETROLENTAL*	Neovascularización progresiva y aparición de pliegues retinianos desde su periferia hacia el vítreo por exposición excesiva al oxígeno en el período neonatal.
	• *RETINOPATÍA DIABÉTICA*	Alteración de la retina por tratamientos insuficientes prolongados o por repetidos tratamientos deficientes de la diabetes.
	• *RETINOSIS PIGMENTARIA*	Degeneración progresiva de la capa pigmentaria de la retina, de origen congénito – hereditario o que se desarrolla en la infancia.
NERVIO ÓPTICO	• *ATROFIA ÓPTICA*	Degeneración o necrosis de las fibras ópticas asociada a lesiones cerebrales.
	• *AMBLIOPÍA*	Consiste en el deterioro de la visión foveal por falta de uso, no contrarrestable con medios ópticos. Se conoce con la denominación popular de “ojo vago”.
PRESIÓN INTRAOCULAR	• *GLAUCOMA*	Aumento de la presión intraocular por anomalía en el flujo de salida del humor acuoso, o en su formación, que produce defectos del campo visual imputables a atrofia de las células ganglionares retinianas y del nervio óptico. Se presenta congénito o asociado a otras anomalías congénitas, o secundario a enfermedades, traumatismos o intervenciones quirúrgicas oculares.
	• *NISTAGMUS*	Oscilación corta, rápida e involuntaria del globo ocular que conduce a una visión imperfecta. Generalmente asociado a opacidades de los medios refringentes, afecciones intraoculares, albinismo, anomalías congénitas.

SEGMENTO AFECTADO	ANOMALÍA	DESCRIPCIÓN
MOVILIDAD OCULAR	• *ESTRABISMO*	Desviación manifiesta del paralelismo de los ojos en las posiciones primaria y cardinales de la mirada, de manera que mientras un ojo fija, el otro se desvía (ojo estrábico), hacia adentro (estrabismo convergente), hacia fuera (estrabismo divergente). Se asocia por lo general a hipermetropía y a miopía, respectivamente. Existen desviaciones verticales y torsionales. La desviación puede fluctuar de un ojo a otro (estrabismo alternante).
REFRACCIÓN OCULAR	• *AMETROPÍA*	Estado en el que el ojo en reposo no puede formar sobre la retina las imágenes de los objetos distantes.
	• *HIPERMETROPÍA O HIPEROPSIA*	Anomalía congénita, con frecuencia hereditaria, que se produce como consecuencia de un acortamiento del diámetro anteroposterior del globo ocular, la curva de la córnea está más bien extendida, o el poder de refracción del cristalino es menor que el normal. Los rayos paralelos procedentes de los objetos distantes se enfocan detrás de la retina. Los rayos divergentes que proceden de los objetos cercanos son enfocados aún más atrás. Tanto la vista cercana como la lejana están afectadas.
	• *MIOPÍA*	Se asocia a un aumento del diámetro anteroposterior del ojo, a un aumento de refracción del cristalino o una mayor curvatura de la córnea. Raramente congénita, aunque con una fuerte tendencia hereditaria. Los rayos paralelos se enfocan delante de la retina cruzándose en el vítreo, adquiriendo una dirección divergente de manera que se enfocan en la retina formando un círculo de difusión, una imagen confusa. Produce una visión imperfecta a distancia.
	• *ASTIGMATISMO*	Alteración en la curvatura de la córnea, acortamiento o alargamiento del eje anteroposterior, defecto en la curvatura del cristalino. De ordinario es congénito y frecuentemente hereditario. Los rayos paralelos se enfocan en puntos diferentes, debido a que las superficies refringentes no son esféricas. La vista puede distorsionarse o hacerse borrosa, y un trabajo cercano intenso puede ocasionar fatiga y dolor de cabeza.

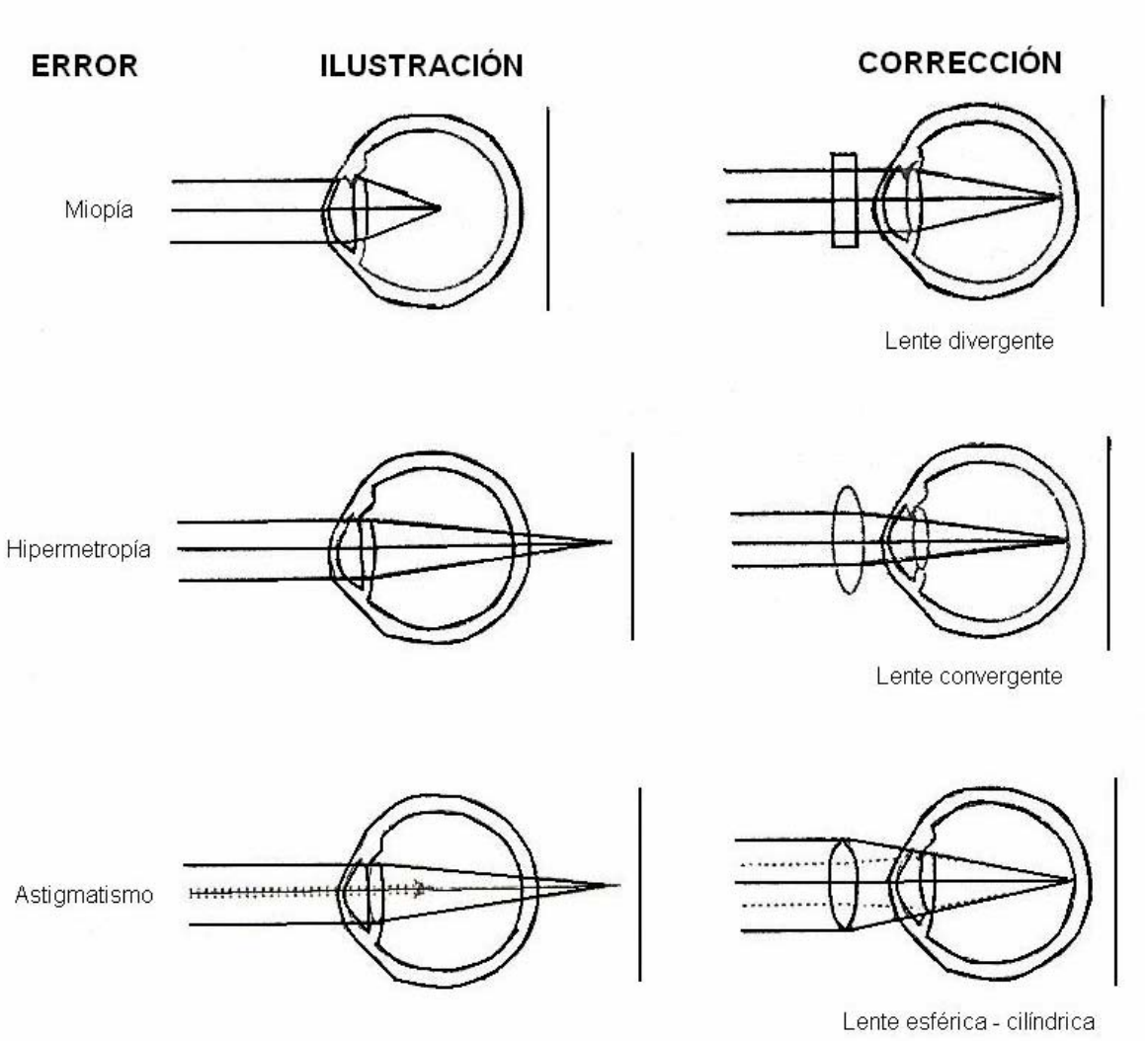

Figura 5.- Errores de refracción y su corrección

A continuación se muestra una esfera astigmática a tamaño real mediante la que se aprecia la existencia de astigmatismo. Para ello el sujeto a observar se situará a 3m de distancia de la misma.

> "La prueba se realiza con cada ojo por separado, ocluyendo cada vez el ojo que no se explora. Si se ven unos radios más negros que otros, existe astigmatismo" (Bueno, 1994, p. 35)

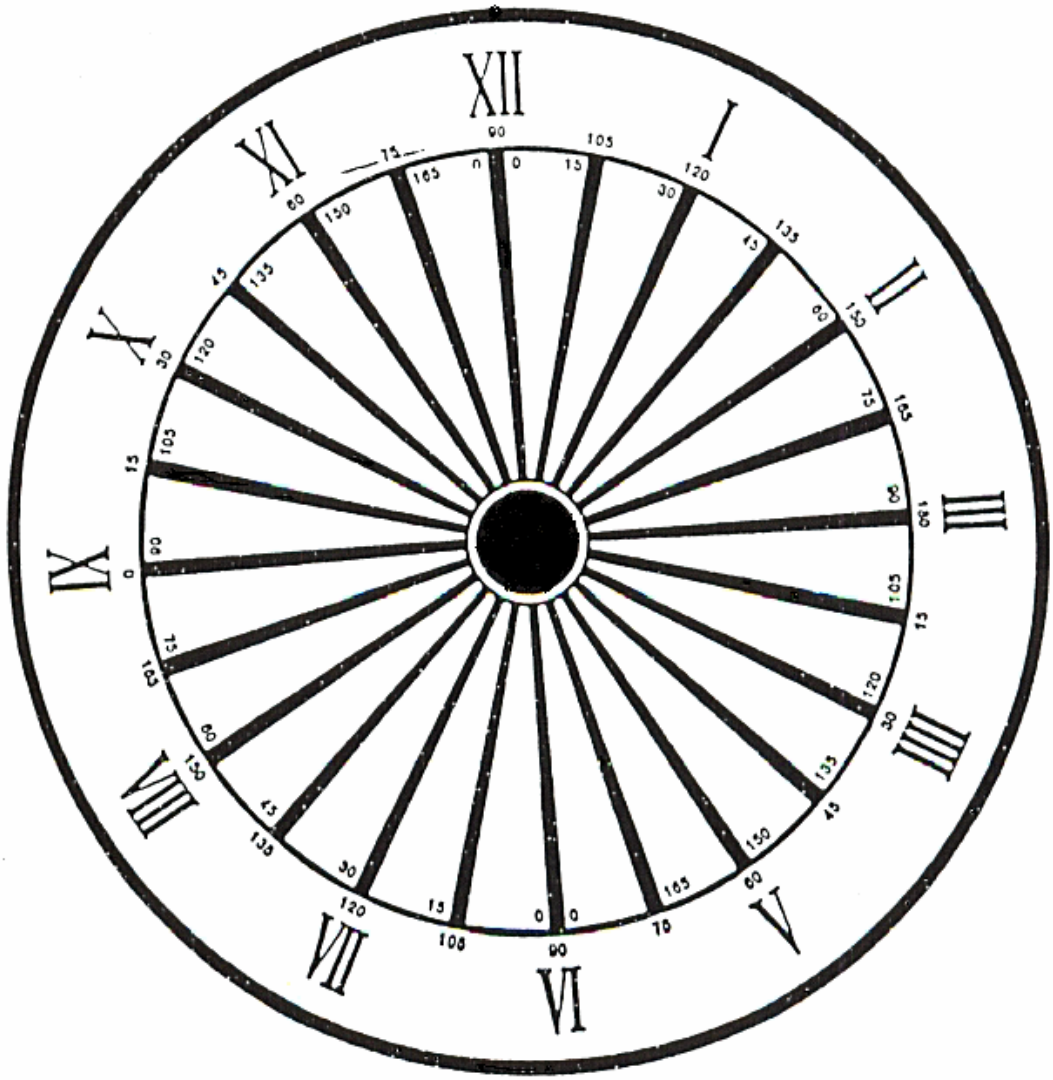

Figura 6.- Esfera astigmática a tamaño real para prueba a 3m con buena iluminación

Después de hablar de las anomalías congénitas o hereditarias que son fuente principal de problemas visuales mencionaré las disfunciones que, al igual que las anomalías, determinan una visión subnormal. Son cinco las disfunciones más frecuentes:

1.- Agudeza visual disminuida: Se manifiesta con la sensación de vista borrosa, nublada, oscura, como si hubiese una película en el ojo.

La metamorfopsia es una alteración de la agudeza visual, en la cual se altera la figura y la forma de los objetos. Se pueden ver más pequeños (micropsia) o más grandes (macropsia).

2.- Limitación del campo visual: Se distinguen dos grandes áreas en la retina "la central, que se encarga de detectar los detalles y el color, y la periférica, sensible al movimiento y a la presencia de la luz. Por lo tanto, el daño en alguna de ellas puede provocar la reducción de la vista periférica o la vista central" (Gómez, 2002, p. 154).

Las hemianopsias son cegueras de un lado del campo visual, "la disposición de las fibras nerviosas en el quiasma explica la pérdida de visión en las mitades o sectores correspondientes de los campos visuales" (Bueno, 1994, p. 38).

Las hemianopsias pueden ser completas, cuando la falta de visión es simétrica en toda la mitad del campo; e incompletas, cuando hay ausencia en una porción que ocupa una posición simétrica en los campos visuales.

También existen la hemianopsia absoluta, que es la que afecta la pérdida de las tres funciones del ojo que son luz, forma y color; y la hemianopsia relativa que es la que destruye el sentido del color sobre las áreas simétricas. Una lesión situada delante del quiasma provoca la ceguera completa de un ojo.

Es importante recordar que dependiendo del lugar en donde se sitúe la lesión de las vías ópticas es el tipo de hemianopsia que se tendrá.

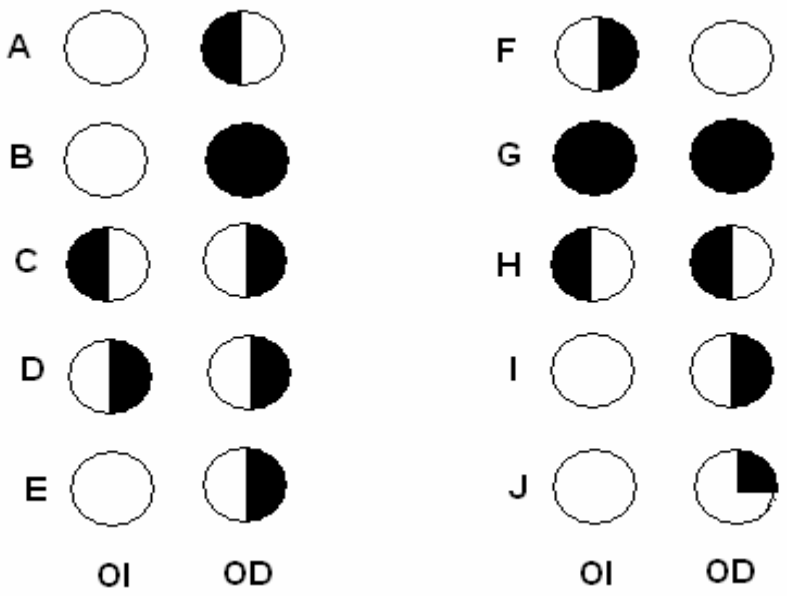

OI: Ojo Izquierdo **OD:** Ojo Derecho

A Hemianopsia Completa
B Ceguera total de derecha
C Hemianopsia Bitemporal
D Hemianopsia Homónima
E Hemianopsia Completa
F Hemianopsia Completa
G Ciego
H Hemianopsia Homónima
I Hemianopsia Completa
J Hemianopsia Incompleta

Figura 7.- Hemianopsias

> "Los escotomas se manifiestan como manchas o lagunas de visión en el interior del campo visual de manera que anulan o disminuyen la percepción de luz". (Bueno, 1994, p. 39).

3.- Deficiencia en la percepción del color: A la facultad que tiene el ojo para distinguir los colores se le llama *sentido cromático*. Los órganos que se encargan de la percepción de los colores son los conos, los cuales se encuentran en mayor número en la mácula, motivo por el cual la mayor discriminación del color y la agudeza visual se concentran en ésta parte. También se encuentran los órganos llamados bastones los cuales se encargan de la visión con iluminación escasa y ellos se localizan en el resto de la retina.

“La visión anómala de los colores, que suelen ser congénita, de transmisión hereditaria, se presenta de ordinario como una pérdida de percepción de uno de dos colores fundamentales, pérdidas de cada uno de los colores primarios, rojo, verde o azul, protomopía, deuteronopía y tritanopía, respectivamente” (Bueno, 1994, p. 39). El monocromatismo es la pérdida total de la discriminación de los colores.

4.- Adaptación a la luz y a la oscuridad lenta o deficiente: “La facultad que tiene el ojo para distinguir gradaciones en la intensidad de iluminación” (Gómez, 2002, p. 156) se llama sentido luminoso y se determina por la mínima cantidad de luz que necesita un objeto para ser visible, o por la más pequeña diferencia de iluminación que se aprecie.

La adaptación es “la acomodación de la sensibilidad de la retina a la intensidad de la luz” (Gómez, 2002, p. 156).

Es con el proceso de envejecimiento normal por el cual la rapidez de adaptación de la oscuridad a la luz y de la luz a la oscuridad disminuye.

5.- Fotofobia o extrema sensibilidad del ojo a la luz: La fotofobia hace referencia a una anomalía en la sensibilidad a la luz que se aprecia en los sujetos con inflamaciones en los ojos o que no tienen la pigmentación necesaria para absorber la claridad excesiva.

Así como hay sujetos que necesitan poca luz, existe otro grupo que requieren de mucha luz para poder ver; estos sujetos padecen de hemeralopia o ceguera nocturna, que es una anomalía congénita o adquirida por desnutrición, se caracteriza por la falta de visión en las noches o en lugares y ambientes con poca luz.

En el siguiente apartado abordaremos los aspectos psicológicos de los niños ciegos o débiles visuales, que forman una parte importante en el desarrollo de estos y de igual manera proporcionan herramientas útiles a los profesores de educación primaria que tengan que trabajar con niños ciegos o débiles visuales.

2.5. ASPECTOS PSICOLÓGICOS

No puede hablarse de una psicología específica de la ceguera, sin embargo, existen rasgos que marcan la diferencia entre el desarrollo de un niño normovisual y un niño ciego o débil visual.

Una de las características más evidentes es que con frecuencia se observa que el niño ciego permanece más tiempo en una de las etapas evolutivas debido a que la falta de visión frena el desarrollo, por lo tanto el proceso de pasar de una etapa a otra es mucho más lenta que en un niño normovisual.

Para entender con mayor claridad el desarrollo del niño ciego necesitamos referirnos al desarrollo evolutivo del niño normovisial. Centraremos nuestra atención en los aspectos peculiares que tienen los niños ciegos, dentro de su desarrollo psicológico desde el nacimiento o desde una edad muy temprana.

En los niños ciegos queda muy afectado el desarrollo cognitivo y psicomotor durante la primera infancia.

En el período sensoriomotor se presentan diversas carencias para los niños con déficit visual, debido a que en esta etapa el desarrollo se basa “en la inteligencia práctica, en la percepción de sensaciones del entorno, su interrelación con él a través de los primeros movimientos“ (Bautista, 1993, p. 327). En los primeros meses el bebé ciego adquiere el control de su propio cuerpo.

Los bebés normovisuales a partir de los dos meses comienzan a desarrollar la coordinación óculo – manual, a través de su visión pueden coger objetos, comprender la permanencia de los mismos. En los bebés ciegos no ocurre de esta manera, debido a que la coordinación que se desarrolla en ellos es la audio-manual, la cual es más difícil y lenta en su adquisición; por tal motivo los bebés ciegos presentan aquí un importante atraso. La noción de permanencia de los objetos es más complicada de entender, debido a que para ellos "un objeto deja de existir en el momento en que pierde su contacto o deja de percibir su sonido" (Gómez, 2002, p. 170).

El bebé ciego a partir de los siete meses comienza a buscar objetos que previamente ha tenido en sus manos, y es hasta los doce meses aproximadamente que el bebé ciego busca los objetos guiado por su sonido aún cuando no los haya tenido en sus manos.

El desarrollo motor en cuanto a las conductas posturales sigue las mismas pautas que los bebés normovisuales, sin embargo, se presentan más obstáculos y dificultades, principalmente en la movilidad que provocan un retraso en el inicio del gateo y la marcha. A pesar de esto, cuando se adquieren estas habilidades, les facilita y ayuda a relacionarse mejor con su entorno y a adquirir algunas nociones básicas de su contexto, esto a través de la experimentación con los objetos que los rodean.

En la etapa preoperatoria, si el niño ciego ha adquirido satisfactoriamente la noción de permanencia de los objetos, a partir de los dos años empezará a realizar representaciones de las cosas; éste es el primer paso para lograr su desarrollo total del pensamiento representativo que lo adquirirá por completo hasta la adolescencia. Dicho logro podrá ser realizado a través de un buen desarrollo del lenguaje, puesto que el lenguaje es el mediador entre el objeto y su representación.

El lenguaje en los niños ciegos es fundamental, pues es a través de él y del tacto que lograrán conocer su entorno; por tal motivo es de suma importancia estimularlo adecuadamente.

En los niños ciegos se presenta otro retraso evidente en la capacidad para imitar modelos, exteriorizar imágenes mentales y el juego simbólico, principalmente, debido a que no existe un estímulo visual que les facilite dichas actividades, y es nuevamente el lenguaje el que les puede ayudar a desarrollar estas actividades de la mejor manera.

Durante la etapa de “las operaciones concretas (de 6 a 11 años) los niños van adquiriendo las capacidades de organización de la realidad mediante ‘acciones interiorizadas’, imaginándola de forma flexible, lógica y coordinada” (Gómez, 2002, p. 171). En esta etapa los niños ciegos vuelven a sufrir otro retraso en la adquisición de las operaciones concretas, principalmente en las actividades relacionadas con la viso – percepción, ya que el niño ciego adquiere la información a través de la percepción táctil y auditiva. A lo largo de ésta etapa el niño ciego no logra alcanzar una igualdad con el niño normovisual debido al desfase perceptivo que sufre, y es hasta los 11 o 14 años que este desfase desaparece, en cuanto a las operaciones concretas.

Conocer un poco más sobre los aspectos psicológicos del niño ciego o débil visual nos ayuda a entenderlos mejor y a quitarnos de la mente tantos tabúes que existen de lo que es la ceguera o debilidad visual y que nos hacen actuar de forma inadecuada con estas personas; por tal motivo hablaremos de los mitos que existen entorno a éste tema de la ceguera o debilidad visual.

2.6. MITOS EN TORNO A LA CEGUERA O DEBILIDAD VISUAL

Es común escuchar en nuestra sociedad decir que las personas con discapacidad visual “tienen una mejor audición para compensar su pérdida, que viven en un mundo oscuro, que todos tienen talento musical y que son personas muy dependientes” (González, 2002, p. 161).

Estas frases y pensamientos son tabúes muy comunes que se alejan mucho de la realidad, puesto que las personas con discapacidad visual debido al entrenamiento, producen un mayor desarrollo táctil y auditivo al de un normovisual, además no todos tienen las mismas habilidades musicales. Así mismo los ciegos o débiles visuales pueden llegar a ser independientes y autosuficientes. Es verdad que algunas personas ciegas pueden vivir un proceso de autocompasión, ya sea aprendido o por mecanismo de supervivencia, que les impide realizarse plenamente y ser muy dependientes. Pero en la actualidad podemos ver a personas ciegas o débiles visuales completamente desenvueltos y satisfactoriamente adaptados a la sociedad.

Para erradicar todos esos prejuicios que provocan en gran medida una discriminación hacia los ciegos o débiles visuales, así como a todas las personas que tienen alguna discapacidad o sencillamente aptitudes diferentes, es necesario sensibilizar e informar a la sociedad sobre lo que son las discapacidades y las aptitudes diferentes. Esto para lograr que se lleve a cabo una verdadera “integración y normalización de todas las personas que padecen deficiencias, en este caso, visual” (González, 2002, p. 161).

Este capítulo nos proporciona los elementos necesarios para entender la discapacidad visual, puesto que nos presenta los aspectos y físicos y biológicos que conforman dicha discapacidad, así como los aspectos psicológicos que se hacen presentes en los niños que tienen discapacidad visual.

Además, nos brinda un panorama de la falta de sensibilización e información que aún se tiene dentro de la sociedad con respecto a la ceguera o debilidad visual, mostrándonos que en muchas ocasiones la misma sociedad segrega a éste grupo de personas puesto que se especula sobre lo que significa estar ciego.

Debido a esta falta de sensibilización e información, muchos de los niños ciegos o débiles visuales no pueden ser atendidos adecuadamente en las instituciones educativas por el hecho de que no se cuenta con mucha información o herramientas que ayuden al profesor y a las instituciones educativas a favorecer la integración escolar de los niños ciegos o débiles visuales. Por tal motivo en el siguiente capítulo hablaremos de lo que es la escolarización del niño ciego o débil visual en el cual expondremos algunas herramientas que pueden favorecer dicha integración y además servirán de apoyo a los profesores para lograr este objetivo.

CAPÍTULO III
LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS ALUMNOS CIEGOS O DÉBILES VISUALES

En el presente capítulo se explican algunos factores importantes que se deben tener en cuenta para poder realizar una buena integración escolar del niño ciego o débil visual, factores como el rol que el profesor desempeña en el aula, el proceso de Enseñanza – Aprendizaje para alumnos con discapacidad visual, y las Adaptaciones Curriculares que convienen para el niño ciego o débil visual.

3.1. FUNCIÓN – ROL DEL PROFESOR EN EL AULA

Para que el proceso de integración escolar se lleve a cabo de la mejor manera, es de suma importancia el papel que el profesor regular desempeña en el aula, pues en él "recae la responsabilidad cotidiana de atender las Necesidades Educativas de todos sus alumnos y de cada uno de ellos" (Pérez, 2003, p. 38). La integración escolar de niños con NEE con o sin discapacidad, es un reto para todos los profesores y para el sistema educativo, debido a que no se ajustan al currículum ni al proceso de Enseñanza – Aprendizaje ordinario.

Es por ello que el docente juega un papel tan importante dentro del aula, pues para que se logre la integración escolar de éstos niños, el profesor debe propiciar un ambiente en el que se promueva "la interacción orientada a la colaboración y al respeto, flexibilizando el sistema para poder incorporar con éxito a sus alumnos" (Pérez, 2003, p. 38).

El docente debe ayudar al alumno en el proceso de construcción del conocimiento, ésta ayuda debe ser de acuerdo a las necesidades que cada alumno requiera para poder construir aprendizajes significativos y cubrir sus necesidades de aprendizaje.

Por tanto, el docente debe ser conciente de que sus actitudes, conocimientos y preparación de las clases, son factores sumamente importantes para lograr una integración escolar de los niños con NEE con o sin discapacidad, y que todas éstas deben estar sujetas; como ya hemos mencionado, en las necesidades y características de cada alumno.

Es por este motivo que las escuelas integradoras necesitan tener en cuenta que los profesores deben ser capaces de integrar exitosamente a los niños con NEE con o sin discapacidad, para lo cual los profesores requieren estar capacitados para trabajar con ellos. Esta capacitación además de lo anterior debe incluir las herramientas de enseñanza que les facilite la transmisión de los conocimientos y sensibilice a los profesores para que adopten actitudes positivas que faciliten la educación de los alumnos en la escuela.

Entendiendo como actitudes positivas o apropiadas, aquéllas que “promueven la capacidad de llevar a cabo transacciones con el entorno, que desemboquen en el mantenimiento de uno mismo, el crecimiento y la mejora. Promueven conductas y sentimientos de satisfacción, goce y alegría” (Pérez, 2003, p. 49).

Estas actitudes les facilitarán a los profesores la aceptación de los alumnos con NEE con o sin discapacidad, dejando de lado los estereotipos de las diferencias y compartiendo metas para todos los alumnos, incluyéndolos.

Es recomendable que los docentes que trabajen con niños con NEE con o sin discapacidad, aparten de sí las actitudes negativas o inapropiadas, y las actitudes sobreprotectoras, pues éstas sólo traen como consecuencia efectos dañinos en los alumnos, puesto que disminuyen sus habilidades y los entorpecen, provocando una inadaptación y una vida problemática debido a que no pueden desenvolverse plenamente ni crecer personalmente.

Como hemos analizado, las actitudes que adoptan los profesores “son uno de los agentes que influyen para alcanzar los objetivos de la integración escolar de los niños con NEE con o sin discapacidad” (Pérez, 2003, p. 56).

Existen diferentes tipos de conductas y actitudes que los profesores pueden tener, sobre todo si tienen en su grupo a niños con discapacidad. Según Medley (1979, citado por Woolfolk, 1999, p. 503) existen tres características que los docentes deben tener para que realicen una enseñanza eficaz y éstas son: el conocimiento, la claridad y la calidez.

El conocimiento de los profesores hace referencia al saber que tienen sobre los contenidos de su materia. Dicho saber ayuda al profesor a identificar con mayor facilidad las dificultades y problemas que presenten sus alumnos con respecto de los conocimientos de la materia; así como favorecer la presentación de los conocimientos logrando exponerlos con mayor claridad y organización. Estos profesores se encuentran “preparados para recibir las preguntas de sus alumnos, y no tienen que ser evasivos ni vagos en sus respuestas” (Woolfolk, 1999, p. 503). Por lo tanto, el conocimiento es necesario para una enseñanza efectiva pero no es suficiente.

La claridad, que va ligada a la organización, es una conducta del profesor muy importante que ayuda a que el alumno aprenda con mayor facilidad. La claridad consiste en explicar con precisión y sin tantos rodeos los contenidos del aprendizaje. “Entre menos divague el maestro, más aprenden los estudiantes” (Woolfolk, 1999, p. 503).

Aunado a esto, el profesor debe utilizar el lenguaje adecuado y común en el momento de exponer los contenidos para evitar así confusiones en sus alumnos. Este aspecto es mucho más importante cuando se tienen alumnos con discapacidad, y problemas de lenguaje en el salón de clases.

La calidez, el entusiasmo, la amabilidad y la comprensión “son los rasgos del maestro que se relacionan más con las actitudes del alumno” (Woolfolk, 1999, p. 505). Cuando un profesor es cálido y amistoso provoca agrado en sus alumnos, y esto hace que su clase les guste y que mantengan su atención por más tiempo, lo cual no significa que tengan una enseñanza efectiva sólo por estar con un profesor entusiasta.

El conocimiento, la claridad y la calidez son las principales características que debe tener un profesor eficaz según Medley.

Para Carl Rogers, en su teoría humanista, los docentes deben tener algunas características como la coherencia, el respeto positivo e incondicional, y la comprensión empática.

Rogers define el aprendizaje significativo como “una manera de aprender que señala una diferencia; es un aprendizaje penetrante, que no consiste en un simple aumento del caudal de conocimientos, sino que se entreteje con cada aspecto de la existencia del alumno” (Rogers, 2003, p. 247).

Para Carl Rogers la coherencia radica en que el profesor “debe ser exactamente lo que es y no un disfraz, un rol, una simulación” (Rogers, 2003, p. 249); es decir, el profesor debe ser auténtico.

El respeto positivo e incondicional reside en el hecho de que el profesor debe “experimentar un interés cálido hacia el alumno” (Rogers, 2003, p. 250), el profesor debe propiciar un clima que genere seguridad a través del respeto positivo e incondicional.

La comprensión empática consiste en que el profesor “debe experimentar una comprensión precisa y empática del mundo del alumno, tal como éste lo ve desde su propio interior” (Rogers, 2003, p- 250). La empatía consiste en ver y

sentir el mundo del alumno como si fuera el propio; es decir, coloquialmente hablando, ponerse en los zapatos de la otra persona, pero en ningún momento perder la cualidad de “como si”, ni apropiarse de los problemas del alumno.

Si el alumno logra percibir que el profesor tiene dichas características, favorecerá en él el aprendizaje significativo. Dice Rogers que el aprendizaje se facilita cuando el profesor no realiza el papel establecido por el Sistema Educativo, sino cuando el profesor adopta las características antes mencionadas, y se da la oportunidad de ser genuino, honesto, respetuoso y celebra las aproximaciones de sus alumnos.

De acuerdo con Rogers, el hecho de enfrentar a los alumnos con situaciones problemáticas produce un aprendizaje significativo. Hay que “permitir al estudiante de cualquier nivel entrar en contacto real con los problemas más importantes de su existencia, de tal manera que pueda percibir aquellas cuestiones que desea resolver” (Rogers, 2003, p- 253).

El profesor, dice Rogers, debe ser capaz de aceptar al alumno tal como éste es, y comprender sus sentimientos, así como motivarlos para que ellos aprendan, crezcan, descubran y creen cosas que los ayuden a desarrollarse.

El profesor debe esforzarse por “desarrollar una relación o una atmósfera que estimule la automotivación, la autorrealización y el aprendizaje significativo” (Rogers, 2003, p. 258).

Una vez expuestas algunas de las características y actitudes que debe tener el profesor dentro del aula, y más específicamente cuando dentro de ésta se encuentra un alumno con discapacidad visual, debemos hacer hincapié en que dentro de la institución educativa se busca lograr que se lleve adecuadamente el proceso de Enseñanza – Aprendizaje. Y para que este objetivo se cumpla es importante poner atención en el profesor puesto que es él uno de los principales factores que impulsaran u obstaculizarán este proceso.

Ahora bien enfocándonos a la discapacidad visual, se tiene que tener en cuenta que el proceso de Enseñanza – Aprendizaje tiene variaciones y que no se puede dar de igual forma para aquellos niños que tienen discapacidad visual. En consecuencia se abordará el proceso de Enseñanza – Aprendizaje para niños ciegos o débiles visuales en el siguiente apartado.

3.2. PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE PARA ALUMNOS CIEGOS O DÉBILES VISUALES

Como hemos mencionado, las actitudes de los profesores son muy importantes para facilitar el aprendizaje de los alumnos con NEE con o sin discapacidad. Centrando más la atención en la discapacidad visual, debemos tomar en cuenta que los profesores que trabajen con niños ciegos o débiles visuales necesitan:

> "1.- Aceptar al niño como un miembro verdadero de la clase.
> 2.- Pedir al maestro de recursos (si se cuenta con USAER) la información sobre el nivel de funcionamiento visual del niño, así como de su capacidad académica y social.
> 3.- Disponer un espacio en el escritorio del estudiante para el equipo especial y para los libros requeridos.
> 4.- Fomentar el uso de la vista disponible en los débiles visuales.
> 5.- Aprender a comunicarse en formas alternas, como el Sistema Braille para los niños ciegos.
> 6.-Tener las mismas actitudes de comportamiento y desempeño para los estudiantes con ceguera o debilidad visual, que para los otros estudiantes.
> 7.- Estar alerta al desarrollo social de los niños.
> 8.- Recordar que las actitudes y habilidades para la vida independiente, y para la autodirección, necesitan oportunidades para su desarrollo.
> 9.- Prestar atención a cada estudiante como si fuese éste el más importante.
> 10.-Compartir la educación del niño con los padres y con toda la sociedad." (Gómez, 2002, p. 195-1969).

Todas estas actitudes que los docentes deberán adoptar, son un factor importante que favorecerá el proceso de Enseñanza – Aprendizaje de los alumnos ciegos o débiles visuales.

El proceso de Enseñanza – Aprendizaje se desarrolla dentro del aula. Dicho proceso difiere de los niños que no tienen discapacidad visual, puesto que para los niños ciegos o débiles visuales, además de los contenidos correspondientes al nivel educativo en donde se encuentren, es necesaria la "enseñanza de tipo específica: sistema de lecto – escritura Braille, aprendizaje y perfeccionamiento; técnicas de orientación y movilidad; utilización de instrumentos específicos, máquinas, instrumental de dibujo, caja aritmética, ábaco Creanmer y actividades de autonomía personal" (Bautista, 1993, p. 346).

Para que el proceso de Enseñanza – Aprendizaje alcance sus fines, los profesores deben "adecuar su intervención educativa a la diversidad de los alumnos y a sus características individuales" (González, 2002, p. 65).

De acuerdo a lo que hemos mencionado, el proceso de Enseñanza – Aprendizaje tiene diferencias notorias entre los niños sin discapacidad visual y los niños con discapacidad visual, puesto que los últimos tienen un desarrollo evolutivo un poco más lento en algunas áreas cognoscitivas, lo cual impide que el proceso sea igual que al resto de los niños. Sin embargo, el hecho de que sea más lento y diferente no significa que no se dé dicho proceso en los niños con discapacidad visual.

Los profesores que trabajan con niños ciegos o débiles visuales deben tener en cuenta que las estrategias de enseñanza, así como el material didáctico que se va a utilizar con dichos niños, tiene que ser adaptado para cubrir las necesidades de cada alumno y poder favorecer el proceso de aprendizaje. Los profesores deben de utilizar todos los recursos y materiales que sean necesarios para lograr transmitir los conocimientos a sus alumnos ciegos o débiles visuales. Además,

deben de conocer y saber utilizar los materiales especiales que los niños ciegos o débiles visuales utilizan. Algunos de estos materiales son: la regleta, el punzón, el ábaco Creanmer, la caja aritmética, la máquina Perkinson, la regleta amarilla, el bastón blanco, entre otros.

Estas son algunas herramientas de trabajo de los niños ciegos o débiles visuales, que van a ayudar al niño a poder desenvolverse mejor dentro del salón de clases y la institución educativa, además facilitarán el proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

Además de las herramientas de trabajo, existen otros recursos que son muy importantes para favorecer el proceso de Enseñanza – Aprendizaje en los niños ciegos o débiles visuales, estamos hablando de las Adaptaciones Curriculares. Estas Adaptaciones son un factor muy elemental que se debe tomar en cuenta en todas las instituciones educativas. Motivo por el cual a continuación hablaremos de qué son las Adaptaciones Curriculares y los tipos que existen, con la finalidad de proporcionarles más herramientas a los profesores para que puedan trabajar mejor con niños ciegos o débiles visuales.

3.3. ADAPTACIONES CURRICULARES

Es cierto que el profesor debe utilizar todos los recursos didácticos para favorecer el proceso de Enseñanza – Aprendizaje del niño ciego o débil visual, pero además de esos recursos, el profesor también tiene que recurrir y adaptar el currículo a las necesidades del alumno. Para ello utilizará las Adaptaciones Curriculares, las cuales "dependiendo del tipo de deficiencia visual del niño tendrán una característica educacional determinada" (González, 2002, p.177), es decir, de acuerdo a las necesidades que cada niño presente, las adecuaciones de acceso al currículo se irán cambiando para cubrir dichas necesidades, por ejemplo, el alumno que es ciego tendrá que utilizar los libros en braille emitidos por la SEP, la regleta, el punzón, etc.

De acuerdo con González (2002, p. 179) "la adaptación curricular es la acomodación de la oferta educativa común, a las necesidades y posibilidades de cada alumno, es un instrumento de individualización y flexibilización de la enseñanza, que ha de ser producto de decisiones pedagógicas supeditadas a los objetivos".

Las adaptaciones curriculares se clasifican de acuerdo al criterio utilizado como sigue:

Tomando en consideración a la población afectada son:

1.- De Centro: Elaboradas para satisfacer dos tipos de necesidades:

> "a) Necesidades contextuales, ordinarias, que consisten en el conjunto de decisiones que se toman desde el currículo para adaptarlo a las características de un centro.

b) Las que proceden de las NEE con o sin discapacidad de los alumnos, que consiste en el conjunto de ajustes o modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de la propuesta educativa del centro, reflejada en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y Proyecto Curricular de Etapa (PCE) para responder a los alumnos con NEE con o sin discapacidad" (Calvo, 1997, p. 30).

2.- De Aula: Realizadas para satisfacer dos tipos de necesidades:

a) De adecuación de la oferta educativa de un centro, a las necesidades específicas de un grupo de aula.

b) De las NEE con o sin discapacidad de los alumnos de un grupo de aula, ajustando los elementos de la propuesta educativa para facilitar la realización de los objetivos, teniendo un mayor grado de normalización e integración.

Las adaptaciones de centro y de aula, afectan a todos los alumnos del grupo – aula.

3.- Individualizadas: Se realizan desde la programación de aula, modificándola para elaborar una propuesta educativa para un determinado alumno, cuyo propósito es satisfacer sus NEE con o sin discapacidad. Esta adaptación, como su nombre lo indica, es individual y no es compartida con el resto del grupo, además se refleja en el Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC).

Desde el punto de vista del contenido se clasifican en:

1.- De acceso al currículo: Es la disposición de medios específicos (materiales, personales, de tiempo y espacio, o de comunicación) que facilita que los alumnos con NEE con o sin discapacidad puedan acceder al currículo ordinario o al adaptado. Dentro de éstas se hablan de otros tres aspectos que son:

a) Físicas espaciales: "Son aquéllas en las que la adaptación tiene lugar en el entorno físico del alumno" (López, 2000, p. 25). Aquí se habla de la eliminación de las barreras arquitectónicas, la organización de los espacios en el aula, etc.

b) Materiales: Aquí "el alumno requiere mobiliario especial, ayudas técnicas o materiales específicos adaptados" (López, 2000, p. 26).

c) De acceso a la comunicación: Existe este tipo de adaptación sólo cuando el alumno utiliza un sistema alternativo de comunicación, como puede ser el Sistema Braille, el Lenguaje de Señas, etc.

2.- Curriculares: "Son aquéllas adaptaciones que modifican algún aspecto del currículum (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología, instrumentos de evaluación, etc.)" (López, 2000, p.26).

Este tipo de adaptaciones se clasifican en dos:

a) No significativas: En ellas se realizan cambios en la formulación de los objetivos, contenidos o criterios de evaluación, pero que no afectan las enseñanzas básicas del currículo general.

b) Significativas: Se realizan modificaciones en los contenidos básicos de las diferentes áreas curriculares, afectando de ese modo los objetivos generales y los criterios de evaluación de dichas áreas.

Las Adaptaciones Curriculares son otro factor importante que facilita el proceso de Enseñanza – Aprendizaje de los niños con NEE con o sin discapacidad. Para determinar con exactitud qué propuesta curricular es la apropiada para cada caso, se necesita identificar las Necesidades Educativas de cada alumno, en especial de

aquéllos que presentan NEE con o sin discapacidad; para ello necesitamos tener un “conocimiento exhaustivo del estado de desarrollo de las capacidades de dicho niño, de los entornos en los que se desenvuelve, y de sus características personales para aprender” (Calvo, 1997, p. 157). Esto lo vamos a determinar a través de la evaluación psicopedagógica.

Dentro de la evaluación psicopedagógica existe un documento que nos ayuda a recaudar los datos más importantes que se necesitan para llevar a cabo una buena evaluación y poder proporcionar la propuesta adecuada de las Adaptaciones Curriculares correspondientes, éste documento es el Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC), el cual describiremos a continuación.

3.3.1. DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR (DIAC)

> “El DIAC es el documento que refleja por escrito la adaptación curricular individualizada y su seguimiento” (Calvo, 1997, p. 37).

Aunado a esto, el DIAC también proporciona sugerencias de enseñanza alternativas para satisfacer las necesidades de los alumnos, específicamente de aquéllos que tienen NEE con o sin discapacidad.

Otra de sus finalidades es recoger toda la información posible que se derive de la evaluación realizada a determinados alumnos para poder facilitar la elaboración de las adaptaciones curriculares individualizadas.

Los elementos que conforman el DIAC son:

> “1.- Datos de identificación del alumno.
> 2.- Historia escolar del alumno.
> 3.- Datos importantes para la toma de decisiones.
> 4.- Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad.
> 5.- Propuesta curricular adaptada.

6.- Apoyos.
7.- Colaboración familiar.
8.- Criterios de promoción.
9.- Seguimiento“
(Calvo, 1997, p. 38-39).

El presente capítulo permite darnos cuanta de los factores que intervienen en la escolarización de los niños ciegos o débiles visuales y de la importancia que cada uno de ellos tiene en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje para dichos alumnos.

Además se puede observar que para lograr una buena integración escolar las instituciones educativas y principalmente los profesores deben tener bien claro que el proceso de Enseñanza – Aprendizaje de los alumnos ciegos o débiles visuales tiene algunas variantes significativas y por tal motivo ellos deben ser flexibles y estar dispuestos a utilizar todos los recursos posibles para lograr el objetivo.

En consecuencia, los profesores también deben estar actualizados y tener herramientas que los ayuden a facilitar la integración escolar.

Debido a esto el siguiente capítulo presenta una propuesta de estrategias de Enseñanza – Aprendizaje dirigida a profesores de educación primaria para que puedan trabajar con niños ciegos o débiles visuales.

CAPÍTULO IV
PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EDUCACIÓN BÁSICA

En el presente capítulo se esbozará la propuesta de un curso – taller dirigido a profesores de educación básica, con la finalidad de proporcionarles herramientas y estrategias de Enseñanza – Aprendizaje para trabajar con alumnos con discapacidad visual.

El curso – taller esta dividido en cinco ejes temáticos que son: Orientación, Movilidad y Sensibilización, Lecto-escritura Braille, Matemáticas ábaco Creanmer, Adaptaciones Curriculares y Estrategias de Enseñanza. A continuación se expone la descripción de cada eje temático.

PROPUESTA DEL CURSO – TALLER, EJES TEMÁTICOS

ORIENTACIÓN, MOVILIDAD Y SENSIBILIZACIÓN	LECTO – ESCRITURA BRAILLE	MATEMÁTICAS ÁBACO CREANMER	ADECUACIONES CURRICULARES	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA
Este eje temático es de suma importancia ya que es aquí en donde iniciarán con el desarrollo de sus sentidos, debido a que los niños con discapacidad visual agudizan todos sus otros sentidos, esto a manera de compensación. Es en esta etapa en donde se propiciará la motricidad gruesa y fina para sentar las bases de la siguiente etapa de lecto – escritura. Además se inicia con los conceptos de lateralidad, secuencialidad de estrategias de movilidad, especialidad y ejercicios con el bastón blanco, aspectos de gran importancia para el desarrollo personal del individuo.	El proceso de lecto- escritura es muy importante debido a que es una herramienta que se utiliza para la enseñanza - aprendizaje y los procesos cognitivos. Esto les facilita el aprendizaje y es además un medio de comunicación muy importante. Es aquí en donde se aprenderá a utilizar el sistema Braille en todas sus modalidades.	El uso del ábaco Creanmer es, de igual manera una herramienta muy importante que les ayuda a los niños con discapacidad visual a lograr la comprensión del proceso matemático. Es decir, con el buen uso de este ábaco, el proceso cognitivo que ellos desarrollan será más claro y de calidad, pues éste le facilita la comprensión de las operaciones aritméticas básicas.	Estas son de gran importancia debido a que de acuerdo a las NEE de los niños con discapacidad visual, el currículum tiene que ser flexible y se debe de adecuar a las mismas. Estas adecuaciones pueden ser de acceso, de contenido o de evaluación y metodología, siendo la primera y la tercera las más importantes, debido a que se tienen que modificar más para que los niños con discapacidad visual puedan adaptarse e integrarse al aula regular lo mejor posible.	Las estrategias de enseñanza son de gran utilidad, debido a que es a través de ellas que se les va poder facilitar en mayor grado la integración escolar a los niños con discapacidad visual. Estas nos proporcionan la didáctica y los materiales necesarios y adecuados para las necesidades de cada niño. Y es a través del uso adecuado del material que un niño puede aprender más fácilmente y con una mejor calidad de aprendizaje.

CURSO – TALLER DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y HERRAMIENTAS PARA INTEGRAR A NIÑOS CIEGOS O DÉBILES VISUALES A LA ESCUELA REGULAR.

Objetivo General

* Brindar estrategias y herramientas a los profesores de educación primaria para poder trabajar con niños ciegos o débiles visuales, y favorecer el proceso de Enseñanza – Aprendizaje así como su integración escolar.

Duración

Consta de 15 sesiones, cada una con duración de 2 horas, trabajando de Lunes a Viernes. Las 15 sesiones se dividen en:

CONTENIDOS	No. DE SESIONES
Introducción al curso - taller	1
Orientación y Movilidad	2
Percepción	2
Braille	4
Ábaco Creanmer	3
Adaptaciones Curriculares	2
Estrategias de Enseñanza	1

CARTAS DESCRIPTIVAS DEL CURSO - TALLER

No. Sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades de Aprendizaje	Recursos Didácticos	Evaluación
1	*Introducción al concepto de discapacidad visual.	*Dar a conocer lo que es la discapacidad visual y definirla claramente.	*Lluvia de ideas para conceptualizar la palabra “discapacidad”.	*Cañón *Computadora *Presentación en power point *Pizarrón *Gises o marcadores *Borrador *Cuaderno *Pluma	*Definir individualmente el concepto de discapacidad visual.
	*Panorama general del marco legal de las NEE con o sin discapacidad en México.	*Mostrar el panorama y el contexto en el que se encuentran las NEE con o sin discapacidad en México, así como dar a conocer la situación a la que se tienen que enfrentar las personas con discapacidad visual.	*Se formará una mesa redonda para discutir el tema del marco legal y la discriminación.		*Escribir y describir brevemente 2 documentos que favorecen el desarrollo de las NEE con o sin discapacidad así como 3 situaciones sociales a las que se enfrentan las personas con discapacidad visual.
	*Panorama general de los aspectos psicológicos de las personas con discapacidad visual.	*Brindar un panorama de los aspectos del desarrollo evolutivo de los niños ciegos.	*Formando equipos de trabajo de cuatro personas se elaborará un cuadro con las características del desarrollo evolutivo del niño con discapacidad y se enlistarán algunas características que se consideren parte del desarrollo evolutivo del niño con discapacidad visual.		*Mencionar por escrito 3 características del desarrollo del niño.

No. Sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades de Aprendizaje	Recursos Didácticos	Evaluación
2	*Orientación y Movilidad.	*Desarrollar estrategias de movilidad para poder desenvolverse libre y autónomamente en los espacios más frecuentes y en las calles.	*Trabajando en el patio se colocarán en fila uno detrás de otro. Con los ojos tapados con el paliacate, seguirán las instrucciones que el expositor va a indicar. Ejemplo: poner la mano derecha en el hombro del compañero de enfrente. *Formando un círculo en el patio y con los ojos tapados, el expositor irá diciendo el nombre de cada parte del cuerpo que tendrán que tocar en su propio cuerpo. *Se trabajará por parejas, uno de ellos se tapará los ojos y el otro será el guía. La persona que no se tape los ojos guiará por todo el patio a la otra persona. Después de haber recorrido todo el patio se invertirán los papeles y se realizará el mismo ejercicio. *Trabajando individualmente se taparán los ojos y agarrarán un palo de escoba. Con el palo se guiarán para recorrer el patio. *Utilizando el palo de escoba y los ojos tapados, el expositor dará instrucciones de hacia a dónde deben de caminar. Ejemplo: caminen 4 pasos hacia la derecha.	*Pizarrón *Gises o marcadores *Paliacate *Palos de escoba	*De forma individual pedirle a cada uno que se desplace a diferentes lugares de la escuela con los ojos tapados y utilizando el bastón. El expositor irá guiando sólo con instrucciones orales específicas.

No. Sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades de Aprendizaje	Recursos Didácticos	Evaluación
3	*Orientación y Movilidad	*Conocer y aplicar los conceptos de orientación tales como: lateralidad, especialidad y temporalidad.	*El expositor dará una explicación de cómo se debe de utilizar el bastón blanco y cuáles son las partes que lo integran. *Trabajando en el patio y con los ojos tapados, se utilizará el bastón para desplazarse a los lugares indicados por el expositor. Ejemplo: todos vamos a ir a la dirección, a la biblioteca, etc. El expositor irá guiando a base de indicaciones verbales (izquierda, derecha, media vuelta, etc.). *Por parejas, una persona se tapará los ojos y la otra lo guiará. La persona lo llevará a recorrer todos los pasillos de la escuela, subirán y bajarán escaleras, esto lo harán utilizando el bastón y siguiendo las instrucciones de las personas guías. Posteriormente invertirán los papeles. *Por parejas, utilizando el bastón, una persona se tapará los ojos y el otro guiará, se desplazarán por las diferentes áreas de la escuela y palparán los objetos que se encuentren cerca de ellos, tratando de identificar qué objeto es. Después se invertirán los papeles.	*Pizarrón *Gises o marcadores *Paliacate *Bastón blanco	*Por parejas se pedirá que uno se tape los ojos y el otro sea el que guíe la actividad. Se les pedirá que realicen ejercicios de lateralidad, especialidad y temporalidad como por ejemplo: de 4 pasos a la izquierda y 2 al frente; cuando el guía haya terminado de dar las instrucciones se invertirán los papeles.

No. Sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades de Aprendizaje	Recursos Didácticos	Evaluación
4	* Percepción	*Desarrollar una mayor sensibilidad táctil y auditiva previa, para el aprendizaje del Braille.	*Por parejas elaborarán un cuadro de texturas utilizando la cartulina. *Se taparán los ojos con el paliacate y tocarán todos los cuadros de texturas que se hayan elaborado, tratando de identificar el objeto y el tipo de textura. *Con plastilina se realizarán figuras geométricas regulares e irregulares; esto se realizará con los ojos tapados y únicamente siguiendo las instrucciones auditivas. *Con los ojos tapados con el paliacate se colocarán por parejas en el centro del salón e identificarán el cabello, los hombros y la cara del compañero. *Por parejas se colocarán uno detrás del otro y en la espalda del compañero con el dedo se realizarán diversas figuras, letras o números, la persona tendrá que identificar qué figura, letra o número es.	*Pizarrón *Gises o marcadores *Paliacate *Objetos con diferentes texturas *Resistol *Tijeras *Cartulina *Plastilina	*Con los ojos tapados se les pondrá en las manos diferentes objetos, con tamaños, formas y texturas diversas y se les pedirá que traten de identificar qué objeto es, la forma, el tamaño y la textura.

No. Sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades de Aprendizaje	Recursos Didácticos	Evaluación
5	* Percepción	*Desarrollar una mayor sensibilidad táctil y auditiva previa, para el aprendizaje del Braille.	*Utilizando plastilina se realizarán diversas figuras en relieve con los ojos tapados por el paliacate. *En una hoja ledger con el punzón se picará y llenará la hoja de puntos, posteriormente con los dedos se sentirán dichos puntos realizados. *Con la carretilla se realizarán figuras en las hojas ledger que cada uno tendrá que identificar utilizando el tacto y permaneciendo con los ojos tapados. *Utilizando las figuras anteriores, cada uno deberá colocar semillas alrededor de éstas; posteriormente se intercambiarán para que todos identifiquen las figuras y el tamaño de las semillas.	*Pizarrón *Gises o marcadores *Paliacate *Hojas Ledger *Resistol *Tijeras *Semillas de diferentes tamaños *Plastilina *Carretilla para costura *Punzón	*Con los ojos tapados formarán una fila uno detrás de otro, posteriormente el expositor hará sonar diversos objetos que cada uno tendrá que identificar y después de ello tendrán que seguir el sonido y desplazarse hacia él.

No. Sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades de Aprendizaje	Recursos Didácticos	Evaluación
6	*Historia del Braille	*Conocer los antecedentes históricos que originaron la lecto-escritura táctil Braille, así como datos sobresalientes de su creador.	*El expositor dará una explicación de la historia del Braille, así como las principales reglas gramaticales. *Utilizando el cartón de huevo y los 6 huevos de unicel, que simularán ser un cajetín de la regleta, se realizará un ejercicio para identificar y memorizar el orden de los 6 puntos base que formarán el alfabeto Braille (signo generador). *Utilizando el simulador del cajetín de la regleta, se identificará la primera serie de letras del alfabeto Braille, asignándole los puntos que forman cada letra (A – J). *Utilizando el simulador del cajetín de la regleta, se identificará la segunda serie de letras del alfabeto Braille, asignándole los puntos que forman cada letra (K – T exceptuando la ñ). * Utilizando el simulador del cajetín de la regleta, se identificará la tercera serie de letras del alfabeto Braille, asignándole los puntos que forman cada letra (U – Z exceptuando la W). * Utilizando el simulador del cajetín de la regleta, se identificará las letras excluidas en las series anteriores, así como el signo de mayúscula y las vocales acentuadas. *El expositor dará una explicación de las partes que conforman la regleta y su utilización.	*Pizarrón *Gises o marcadores *Paliacate *Hojas Ledger *Regleta *Punzón *6 huevos de unicel forrados con diferentes materiales para cada persona. *Un cartón de huevo para cada persona. *3 bolas de unicel grandes partidas por la mitad. *½ de papel ilustración dividido en 6 partes. *Masquin tape *Tijeras	*De forma individual se escribirá una narración breve del origen del Braille.
	*¿Qué es el Braille?	*Conocer cómo funciona el sistema de lecto-escritura táctil Braille, así como identificar sus principales reglas gramaticales de lectura y escritura.			*Escribir en qué consiste el Braille y las reglas de escritura y lectura de forma individual.
	*Introducción al sistema de lecto-escritura táctil Braille.	*Aprendizaje del alfabeto Braille.			*Utilizando el simulador del cajetín de la regleta es expositor dictará algunas letras al azar y cada uno tendrá que escribirlas en un lapso de tiempo no mayor a 1 minuto.

No. Sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades de Aprendizaje	Recursos Didácticos	Evaluación
7	*Sistema de lecto-escritura táctil Braille.	*Aprender a escribir y leer el sistema de lecto-escritura táctil Braille.	*Utilizando la regleta, el punzón y una hoja ledger, se reproducirá el signo generador. *Utilizando la regleta y el punzón, se reproducirá todo el alfabeto en Braille, realizando 2 renglones de cada letra. *Se expondrá la serie numérica del 0 al 9, asignando a cada número los puntos que los conforman. *Utilizando la regleta y el punzón, se reproducirá la serie numérica en braille, realizando 2 renglones de cada número. *Se expondrán los signos básicos de matemáticas (+, -, x, ÷, %, ¾, =, #). Después se reproducirán 2 renglones por cada signo.	*Pizarrón *Gises o marcadores *Paliacate *Hojas Ledger *Regleta *Punzón *1 hoja de mica	*Utilizando la regleta y el punzón, cada uno deberá escribir 2 cifras mayores a 4 dígitos, una suma, una resta, una multiplicación, una división, una fracción. Posteriormente se intercambiarán y cada uno deberá leer en voz alta las operaciones y los números escritos.

No. Sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades de Aprendizaje	Recursos Didácticos	Evaluación
8	*Sistema de lecto-escritura táctil Braille.	*Aprender a escribir y leer el sistema de lecto-escritura táctil Braille.	*Se expondrán los signos de puntuación (. , ; : ¿? ¡! * - ( ) ‘ @ $ { } “ ” signo de mayúsculas) *Se reproducirán los signos de puntuación realizando 2 renglones de cada uno con la regleta y el punzón. *Utilizando la regleta y el punzón y con los ojos tapados, el expositor dictará algunos enunciados simples y los tendrán que escribir en Braille. *Con los ojos tapados, utilizando la regleta y el punzón cada persona redactará una pequeña presentación personal en Braille. Posteriormente se intercambiarán y se compartirán con el grupo, leyendo cada presentación.	*Pizarrón *Gises o marcadores *Paliacate *Hojas Ledger *Regleta *Punzón *Lista de enunciados previamente elaborados.	*Con los ojos tapados y de forma individual, cada uno escribirá, utilizando la regleta y el punzón, lo que el expositor valla dictando y posteriormente se intercambiará y se leerá cada texto.

No. Sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades de Aprendizaje	Recursos Didácticos	Evaluación
9	*Sistema de lecto-escritura táctil Braille.	*Aprender a escribir y leer el sistema de lecto-escritura táctil Braille.	*Con los ojos tapados y utilizando la regleta y el punzón, cada persona tendrá que escribir 10 oraciones utilizando los signos de puntuación. *Se les dará una lectura en Braille y cada uno tendrá que leerla y compartirla con el grupo. *Se les dictarán algunas operaciones básicas y tendrán que escribirlas en Braille y resolverla.	*Pizarrón *Gises o marcadores *Paliacate *Hojas Ledger *Regleta *Punzón *Lecturas previamente seleccionadas *Texto previamente seleccionado *Operaciones previamente elaboradas	*Se les dará un texto a cada uno y deberán pasarlo a Braille, posteriormente se intercambiarán y se leerán.

No. Sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades de Aprendizaje	Recursos Didácticos	Evaluación
10	*Antecedentes del ábaco Creanmer *¿Qué es el ábaco Creanmer? *Introducción al uso del ábaco Creanmer	*Conocer los antecedentes históricos que originaron al ábaco Creanmer. *Conocer cómo funciona el ábaco Creanmer, así como las partes que lo integran. *Identificar y reconocer el ábaco Creanmer como una herramienta de trabajo para facilitar el aprendizaje de las matemáticas.	*El expositor dará una explicación de la historia del ábaco Creanmer, así como de las partes que conforman el ábaco. *El expositor explicará el funcionamiento del ábaco. *Con los ojos tapados cada uno identificará las partes del ábaco. *El expositor dictará una serie de números los cuales tendrán que poner en el ábaco, manteniendo los ojos tapados.	*Pizarrón *Gises o marcadores *Paliacate *Ábaco Creanmer *Lista de números previamente elaborados.	*Escribir individualmente 2 aspectos importantes que dieron origen al ábaco Creanmer. *Hacer por escrito una descripción del ábaco Creanmer y de su funcionamiento. *Mencionar 2 razones por las cuales se considera que el ábaco es una herramienta de trabajo que favorece el aprendizaje de las matemáticas.
11	*Reglas de adición y sustracción para el ábaco Creanmer.	*Conocer el mecanismo de adición y sustracción para el ábaco Creanmer para facilitar la elaboración de dichas operaciones.	*El expositor explicará las reglas que se deben seguir para poder realizar la adición y sustracción en el ábaco Creanmer. *En el ábaco con los ojos descubiertos reproducirán las reglas de la adición, y posteriormente las de sustracción. *El expositor dictará algunas sumas que todos deberán realizar en el ábaco, con los ojos tapados. * El expositor dictará algunas restas que todos deberán realizar en el ábaco con los ojos tapados.	*Pizarrón *Gises o marcadores *Paliacate *Ábaco Creanmer *Lista de operaciones de adición y sustracción previamente elaborados	*Explicar por escrito las reglas de adición y sustracción para el ábaco Creanmer. *Resolver en el ábaco, con los ojos tapados 5 sumas y 5 restas.

No. Sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades de Aprendizaje	Recursos Didácticos	Evaluación
12	*Reglas de multiplicación y división para el ábaco Creanmer	*Conocer el mecanismo de multiplicación y división para el ábaco Creanmer con la finalidad de facilitar la elaboración de éstas operaciones.	*El expositor explicará las reglas que se deben seguir para realizar las multiplicaciones en el ábaco. *El expositor dictará algunas multiplicaciones que cada uno deberá realizar, primero con los ojos descubiertos y después con los ojos tapados. *El expositor explicará las reglas que se deben seguir para realizar las divisiones en el ábaco. *El expositor dictará algunas divisiones que cada uno deberá realizar con los ojos tapados. *Por parejas realizarán una serie de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, primero uno dicta las operaciones mientras el otro con los ojos tapados las realizará, y viceversa.	*Pizarrón *Gises o marcadores *Paliacate *Ábaco Creanmer *Lista de operaciones de multiplicación y división previamente elaborados	*Explicar por escrito las reglas de multiplicación y división para el ábaco Creanmer. *Resolver en el ábaco, con los ojos tapados, 5 multiplicaciones y 5 divisiones.

No. Sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades de Aprendizaje	Recursos Didácticos	Evaluación
13	* ¿Qué son las Adaptaciones Curriculares?	*Conocer sobre las Adaptaciones Curriculares. En un marco general presentar el panorama de las mismas.	*Lluvia de ideas para definir lo que son las Adaptaciones Curriculares. *El expositor explicará los tipos de Adaptaciones Curriculares y su utilidad.	*Pizarrón *Gises o marcadores *Cañón *Computadora *Presentación en power point *Casos de Adaptaciones Curriculares previamente elaborados	*Definir las Adaptaciones Curriculares.
	*Tipos de Adaptaciones Curriculares	*Dar a conocer cuántos y cuáles son los tipos de Adaptaciones Curriculares que existen, así como la utilidad de cada uno de ellos.	*En equipos de cuatro personas se analizará un caso de Adaptaciones Curriculares en una institución. Éste caso será un ejercicio previamente elaborado, no un caso real.		*Enlistar los tipos de Adaptaciones Curriculares y su función.
14	*Importancia de las Adaptaciones Curriculares en la programación para las NEE con o sin discapacidad.	*Brindar un panorama de las ventajas que las personas con NEE con o sin discapacidad tienen al acceder a las Adaptaciones Curriculares dentro del aula.	* En parejas, basándose en un caso previamente elaborado de Adaptaciones Curriculares, realizarán un cuadro comparativo de las ventajas de contar con Adaptaciones Curriculares dentro de las instituciones educativas y las desventajas de las mismas.	*Pizarrón *Gises o marcadores *Problemáticas para elaborar *Adaptaciones Curriculares previamente redactadas	*Explicar por escrito 3 ventajas que se tienen cuando se accede a las Adaptaciones Curriculares.
	*Elaboración de las Adaptaciones Curriculares para las NEE con o sin discapacidad.	*Proporcionar herramientas para una mejor elaboración de las Adaptaciones Curriculares en sus centros de trabajo.	*En equipos de tres personas se les repartirá un problema de NEE con o sin discapacidad y cada equipo tendrá que elaborar las Adaptaciones Curriculares adecuadas para dicho problema, las cuales faciliten el proceso de Enseñanza-Aprendizaje y la integración escolar. *Cada equipo compartirá con el resto del grupo la problemática y las Adaptaciones Curriculares que realizaron.		*Mencionar los elementos que se deben tomar en cuenta al elaborar las Adaptaciones Curriculares.

No. Sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades de Aprendizaje	Recursos Didácticos	Evaluación
15	*¿Qué son y para qué sirven las estrategias de enseñanza?	*Brindar herramientas didácticas y adecuadas para tratar y trabajar con niños con discapacidad visual.	*El expositor explicará el significado de las estrategias de enseñanza y su función. *Cada persona propondrá dos estrategias que considere adecuadas para la enseñanza de un niño ciego o débil visual. *El expositor integrará las propuestas de todos y complementará con algunas sugerencias que se pueden aplicar en el proceso de enseñanza y que favorecerán la integración escolar, así como el aprendizaje de los niños ciegos o débiles visuales.	*Pizarrón *Gises o marcadores *Cañón *Computadora *Presentación en power point *Lista con propuestas de estrategias de enseñanza	*Cada uno elaborará por escrito una carta descriptiva donde planeará una clase para un niño ciego o débil visual.

ANEXO

A continuación se presenta un instrumento que servirá de pre-test y de pos-test. El cual se aplicará al inicio del taller y al final del mismo.

Instrucciones

Contesta las siguientes preguntas

1.- ¿Qué es la discapacidad visual?

_____
_____
_____

2.- ¿Qué son las Necesidades Educativas Especiales (NEE) con o sin discapacidad?

_____
_____
_____

3.- Menciona 2 documentos que favorecen el desarrollo e impulso de las NEE con o sin discapacidad en México.

_____
_____

4.- Menciona 3 características del desarrollo evolutivo del niño ciego o débil visual.

_____
_____
_____

5.- ¿Qué es la orientación y movilidad?

_____
_____
_____

6.- ¿De qué herramientas se apoyan los ciegos para desplazarse?

_____
_____

7.- ¿Quién inventó el sistema de lecto-escritura Braille?

_____

8.- ¿Qué es el sistema de lecto-escritura Braille?

_____
_____
_____

9.- ¿En qué consiste el sistema de lecto-escritura Braille?

_____
_____
_____

10.- ¿Qué instrumentos se necesitan para escribir en Braille?

_____

11.- ¿Cuál es el instrumento (os) que utilizan los ciegos o débiles visuales para que sea más fácil el aprendizaje de las matemáticas?

_____
_____

12.- ¿Qué es y en qué consiste el ábaco Creanmer?

_____
_____
_____

13.- ¿A qué se les llama Adaptaciones Curriculares?

_____
_____
_____

14.- Menciona 2 tipos de Adaptaciones Curriculares y en que consisten

_____
_____
_____
_____

15.- ¿Cuándo se utilizan las Adaptaciones Curriculares?

_____
_____

16.- ¿Qué entiendes por Estrategias de Enseñanza?

_____
_____
_____

CONCLUSIONES

Durante la exposición de este trabajo hemos podido darnos cuenta que las personas con NEE con o sin discapacidad, se enfrentan a diversas dificultades que los limitan y segregan dentro de la sociedad. Más específicamente podemos referirnos a los niños que tienen una discapacidad visual y las dificultades que enfrentan en el proceso educativo, debido a que dentro del contexto escolar existen muchos obstáculos que les hacen más difícil avanzar y seguir el mismo ritmo que el resto del grupo.

Uno de ellos es la falta de información y sensibilización por parte de los docentes hacia lo que es la discapacidad visual, que hace más difícil el proceso de integración escolar para el niño ciego o débil visual, provocando así un retraso educativo y en ocasiones una situación de discriminación o inadaptabilidad por parte del alumno ciego o débil visual.

Otro obstáculo que frena el pleno desarrollo del niño ciego o débil visual, es el rechazo de la familia, o bien, la sobreprotección; ambas actitudes desfavorecen la integración del niño, debido a que lo restringen en muchos aspectos, provocando que el niño se vuelva solitario o dependiente.

Por tal motivo es importante reconocer que las actitudes que se deberían tener hacia los niños ciegos o débiles visuales, tanto de los docentes como la familia y sociedad, son de suma importancia para lograr el buen desarrollo del niño así como su integración escolar.

Además, la capacitación de los profesores es igualmente importante para lograr una buena integración escolar, de ahí que este trabajo ha centrado su atención en proporcionar las herramientas y estrategias necesarias para que el profesor de educación primaria pueda trabajar y ayudar al niño ciego o débil visual; así como proporcionar un panorama general de lo que es la discapacidad visual.

En este trabajo se recomienda que dentro de la capacitación, se enfatice el proceso de sensibilización de los profesores ante la discapacidad visual, el aprendizaje de los medios de comunicación que utilizan estos niños, las Adaptaciones Curriculares que se deben tener presentes, y las estrategias de enseñanza que se pueden utilizar para trabajar con los niños ciegos o débiles visuales; para que los profesores puedan ser más empáticos cuando se enfrenten a esta situación en el aula, y así poder ayudar más adecuada y significativamente el pleno desarrollo educativo y social dentro del contexto escolar, de los niños ciegos o débiles visuales.

Finalmente, hay que tomar en cuenta que el proceso de integración se puede llevar a cabo con mayor satisfacción cuando la familia, los compañeros de clase y las instituciones escolares cooperan en este proceso, debido a que los niños ciegos o débiles visuales, al igual que nosotros, son parte de esta sociedad y deben ser tratados sin ninguna distinción o discriminación, puesto que ellos tienen las mismas capacidades e inteligencia que una persona normo visual.

Por tal motivo es importante que dentro del contexto escolar, y principalmente en el aula en donde se encuentren los niños ciegos o débiles visuales, los profesores estén capacitados para trabajar con ellos, así como también es importante que se elaboren cursos o talleres que proporcionen las herramientas necesarias, y de esta forma contribuir al proceso de integración escolar de los niños ciegos o débiles visuales.

BIBLIOGRAFÍA

BAUTISTA, Rafael (1993). Necesidades Educativas Especiales. Ediciones Aljibe.

BORSANI, María José y Gallicchio, María Cristina (2000). Integración o Exclusión: La escuela común y los niños con Necesidades Educativas Especiales. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Novedades Educativas.

BUENO Martín, Manuel y Otros (1994). Deficiencia visual. Aspectos psicoevolutivos y educativos. Málaga, España. Ediciones Aljibe.

CALVO Rodríguez, Ángel R. y Martínez Alcolea, Antonio. (1997). Técnicas y procedimientos e instrumentos para realizar las Adaptaciones Curriculares. Madrid, España. Editorial Escuela Española.

CASTANEDO, Celedonio (1997). Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial: Evaluación e intervención. Madrid, España. Editorial CCS.

Dirección de Educación Especial (1994). Cuadernos de Integración Educativa Núm. 3 Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas. México, DEE/SEP.

GALINDO, Edgar (2001). Psicología y Educación Especial. México. Editorial Trillas.

GARRIDO Landívar, Jesús (1996). Programación de Actividades para Educación Especial. Madrid, España. Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.

GÓMEZ Palacio, Margarita (2002). La Educación Especial: Integración de los niños excepcionales en la familia, en la sociedad y en la escuela. México. Editorial Fondo de Cultura Económica.

GONZÁLEZ Pérez, Joaquín (2002). Necesidades Educativas Especiales e Intervención Psicopedagógica. Vol. I y II. España. Universidad de Alcalá. Colección Aula Abierta.

IBAÑEZ L. Pilar (2002). Las Discapacidades: Orientación e Intervención Educativa. Madrid, España. Editorial Dykinson.

LÓPEZ Sobaler, Montserrat (2000). DIAC: Documento Individual de Adaptación Curricular. Barcelona, España. CISS PRAXIS, Educación Monografías. Escuela Española. Colección Guía Escolar.

Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (2004). Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

ORTIZ DE ROSAS, Marta E. y Molina A. Alicia. (2000). Elementos para un diagnóstico de la integración educativa de las niñas y los niños con discapacidad y necesidades educativas especiales, en las escuelas regulares del Distrito Federal. (Convenio de Cooperación Técnica). Distrito Federal, México. Gobierno del Distrito Federal. UNICEF. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.

PÉREZ Anaya, Elizabeth Karina y Salas Cárdenas Zteztengari Eugenia (2003). Actitudes docentes frente a la Integración Escolar. Distrito Federal, México. Tesis para obtener el título de Lic. En Psicología Educativa. Asesor: Mtro. Pedro Bollas García. UPN.

PIANTONI, Carlo (1997). Expresión, Comunicación y Discapacidad: Modelos

pedagógicos y didácticos para la integración escolar y social. Madrid, España. Editorial Narcea.

Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (2002). Secretaría de Educación Pública.

ROGERS, Carl R. (2003). El proceso de convertirse en persona. México. Editorial Paidós.

SOLANA M., Tomás y López U. Natividad (2000). Enfoques Didácticos y Organizativos de la Educación Especial. México. Grupo editorial Universitario.

WOOLFOLK, E. Anita (1999). Psicología Educativa. México. Editorial Prentice Hall. 7ª edición.